

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

Escuela profesional de administración y negocios internacionales

TESIS

**IMPACTO DE LAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN LOS PRECIOS
DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO DE CÁNCER Y DIABETES
PROVENIENTES DE EE.UU, 2016.**

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

Autor:

Bach. Chilón Rojas, Eduardo

Bach. Sánchez Vargas, Roger

Asesor:

Eco. Víctor Manuel Raico Arce

Cajamarca – Perú

Junio – 2018

COPYRIGHT © 2017 by
CHILÓN ROJAS, EDUARDO
SÁNCHEZ VARGAS, ROGER
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS.
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES.

APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO
PROFESIONAL

IMPACTO DE LAS EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN LOS PRECIOS DE
MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO DE CÁNCER Y DIABETES
PROVENIENTES DE EE.UU, 2016.

Presidente: _____

Secretario: _____

Vocal: _____

Asesor: _____

Dedicatoria

A:

Este trabajo dedicamos principalmente a Dios porque él está siempre con nosotros en cada momento de nuestras vidas, protegiéndonos y dándonos la fortaleza necesaria para continuar con nuestras metas.

A nuestros padres, quienes a lo largo de nuestras vidas han sido unos pilares fundamentales, para concluir con este trabajo, el apoyo de parte de ellos fue en todo momento, dándonos la confianza necesaria, sin dudar de nuestra inteligencia y capacidad para lograr nuestros objetivos.

Los amamos con todo nuestro corazón.

Agradecimientos

- A Dios por habernos guiado por el camino del bien y de la felicidad hasta el día de hoy.

- A nuestros Padres, Hermanos y Abuelos; por siempre habernos cuidado, aconsejado y darnos la fuerza necesaria con el apoyo incondicional que nos han ayudado a lograr nuestros sueños y llevado hasta donde estamos ahora.

- A nuestro asesor de tesis quién nos apoyó con sus conocimientos y brindo su tiempo en todo momento.

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar el impacto de las exoneraciones tributarias en los precios de los medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes provenientes de Estados Unidos, en el año 2016, para ello se estudiará los precios de los medicamentos y la variación que han tenido a lo largo de la cadena de comercialización, estos medicamentos se han seleccionado por que están exonerados del pago de tributos y estos están plasmados en dos decretos supremos.

La hipótesis planteada considera que las exoneraciones tributarias no han logrado una reducción de los precios de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes provenientes de Estados Unidos, periodo 2016, por tanto para dar respuesta a nuestra hipótesis planteada se tomara como unidad de análisis la lista de medicamentos publicada por el gobierno mediante los decretos supremos N° 010-2017-SA para el tratamiento de la diabetes y N° 023-2016-SA para el tratamiento del cáncer.

Para contrastar la hipótesis se analizará estadísticas de las importaciones de los principales medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes que estén registrados en SUNAT, DIGEMID, OPPM, KAIROS, VADEMÉCUN, la información se procesará mediante el software Excel versión 2015.

Los resultado obtenidos en la presente investigación muestra que el año 2016 las principales empresas importadoras dejaron de pagar \$ 585 514.5 miles de dólares, por otro lado los márgenes comerciales en la cadena de comercialización son elevados.

En conclusión las exoneraciones tributarias no han logrado reducir los precios de los medicamentos estudiados debido al alto margen comercial y las patentes.

Palabras claves: Exoneración arancelaria, precios, variación, importación, medicamentos, IGV, DAM, CIF, ADUANET.

Abstract

The objective of this research work is to determine the impact of tax exemptions on the prices of medicines for the treatment of cancer and diabetes in the United States, in 2016, for which the prices of medicines and medicines will be studied. variation that have had a long chain of commercialization, these drugs have been selected for exemption from the payment of taxes and these are embodied in two supreme decrees.

The proposed hypothesis considers that the tax exemptions have not achieved a reduction in the prices of medicines for the treatment of cancer and diabetes from the United States, 2016 period, therefore, in order to respond to our hypothesis, the analysis unit will be taken as a unit of analysis. list of medicines published by the government through Supreme Decrees No. 010-2017-SA for the treatment of diabetes and No. 023-2016-SA for the treatment of cancer.

To test the hypothesis, statistics will be analyzed of the imports of the main medicines for the treatment of cancer and diabetes that are registered in SUNAT, DIGEMID, OPDM, KAIROS, VADEMÉCUN, the information will be processed through the software Excel version 2015.

The results obtained in the present investigation show that in 2016 the main importing companies stopped paying \$ 585 514.5 thousand dollars, on the other hand the commercial margins in the marketing chain are high.

In conclusion, the tax exemptions have not been able to reduce the prices of the medicines studied because of the high commercial margin and patents.

Key words: Tariff exemption, prices, variation, import, medicines, IGV, DAM, CIF, ADUANET

ÍNDICE

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Resumen.....	iii
Abstract.....	iv
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE FIGURAS	viii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1. Planteamiento del problema.....	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2. Definición del Problema	1
1.2.1. Formulación del Problema.....	1
1.2.1.1. Problema Principal.....	2
1.2.1.2. Problemas Específicos	2
1.3. Objetivos.....	2
1.3.1. Objetivo General	2
1.3.2. Objetivos Específicos	2
1.4. Justificación de la investigación	3
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	4
2. Fundamentos teóricos de la investigación.....	4
2.1. Antecedentes teóricos	4
2.1.1. Internacionales.....	4
2.1.2. Nacionales	5
2.1.3. Locales.....	7
2.2. Marco Teórico.....	8
2.2.1. Teorías del comercio internacional.....	8
2.2.2. La innovación y la competitividad en el comercio internacional.....	8

2.2.3.	Teoría de los precios.....	10
2.2.4.	El mercado farmacéutico en el Perú.....	11
2.2.5.	Situación de las enfermedades de cáncer y diabetes.....	12
2.2.6.	Importación de medicamentos y exoneraciones tributarias.....	13
2.2.6.1.	Exoneraciones tributarias para medicamentos de cáncer y diabetes.....	13
2.2.7.	Principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes.....	14
2.3.	Glosario.....	16
2.4.	Hipótesis.....	17
2.4.1.	Hipótesis general.....	17
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		19
3.	Metodología.....	19
3.1.	Tipo de investigación.....	19
3.2.	Diseño de la investigación.....	19
3.3.	Método de investigación.....	19
3.4.	Unidad de análisis.....	20
3.5.	Población.....	20
3.6.	Muestra.....	20
3.7.	Técnicas e instrumentos de investigación.....	21
3.8.	Técnicas de análisis de datos (estadísticas).....	21
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		22
4.	Análisis y discusión de resultados.....	22
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		37
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
7.	ANEXOS.....	41

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1: Principales empresas importadoras de medicamentos para cáncer, 2016.	14
Cuadro N° 2: Principales empresas importadoras de medicamentos para diabetes, 2016....	15
Cuadro N° 3: Beneficio tributario de las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes, 2016.....	22
Cuadro N° 4: Diferencia entre el precio nacionalizado y el precio de venta final, 2016.....	33

LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1: Medicamento Sprycel 100 mg para el tratamiento del cáncer, 2106.	23
Figura N° 2: Margen comercial, Medicamento Sprycel 100 mg, 2106.	24
Figura N° 3: Medicamento Humalog 100 ui/ml para el tratamiento del cáncer,	25
Figura N° 4: Margen comercial, Medicamento Humalog 100 ui/ml mg, 2016	25
Figura N° 5: Medicamento Gemzar 200 mg para el tratamiento de cáncer, 2016.....	26
Figura N° 6: Margen comercial, Medicamento Gemzar 200 mg, 2016.....	27
Figura N° 7: Medicamento Alimta 500 mg para el tratamiento de cáncer, 2016.	27
Figura N° 8: Margen Comercial, Alimta 500 mg, 2016.	28
Figura N° 9: Medicamento saxagliptina 2.5 mg/1000 mg para el tratamiento de	29
Figura N° 10: Margen Comercial, Saxagliptina 2.5 mg/1000 mg, 2016.	30
Figura N° 11: Medicamentos Trayente 5 mg para el tratamiento de diabetes, 2016.	30
Figura N° 12: Margen Comercial, Trayenta 5 mg, 2016.	31
Figura N° 13: Medicamento Januvia 100 mg para el tratamiento de diabetes.....	32
Figura N° 14: Margen Comercial, Januvia 100 mg, 2016.	32
Figura N° 15: Monopolio e impuestos.	35

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Las exoneraciones son beneficios tributarios, estas exoneraciones se otorgan a diferentes sectores económicos y les permiten pagar una menor (o ninguna) tasa de los diferentes tributos, como el impuesto a la renta, el IGV, los aranceles, entre otros. No son solo de aspecto comercial, sino que son positivos para la economía en su conjunto (Campodónico, 2017, párr. 1).

Sin embargo, el logro de estos objetivos de reducción de precios, depende de otras condiciones donde las exoneraciones tributarias propuestas por un país son solo una condición necesaria pero no suficiente para que se logren los objetivos de reducciones de precios. Dicho de otra manera, si bien las exoneraciones tributarias pueden apoyar o ayudar al logro de estos otros objetivos, éstas no garantizan que éstos sean alcanzados en la práctica. (Tello, 2004, pág. 10).

En un estudio previo que analiza el impacto de las medidas de liberalización de aranceles y exoneración tributaria para algunos medicamentos, los resultados del estudio evidencian, que a pesar de la existencia de una ley que promovía esta exoneración, los precios de dichos medicamentos no bajaron de precio, y por el contrario se mantuvieron.

1.2. Definición del Problema

1.2.1. Formulación del Problema

Teniendo en cuenta el beneficio de las exoneraciones tributarias, la presente investigación busca dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1.2.1.1. Problema Principal

- ¿Cuál es el impacto de las exoneraciones tributarias en los precios de medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes provenientes de EE.UU, 2016?

1.2.1.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es el beneficio tributario de las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento del cáncer y la diabetes provenientes de EE.UU?
- ¿Cuál es la variación de los precios de los medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes en la cadena de comercialización?
- ¿Cuál es la diferencia del precio de venta final de los medicamentos frente al precio de nacionalización en ADUANAS?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Determinar el impacto de las exoneraciones tributarias en los precios de medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes provenientes de EE.UU, 2016.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar el beneficio tributario para las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes provenientes de EE.UU, 2016.
- Determinar la variación de los precios de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes en la cadena de comercialización.

- Determinar la diferencia entre el precio de venta final de los medicamentos y el precio de nacionalización en ADUANAS.

1.4. Justificación de la investigación

La presente investigación se justifica en base a las siguientes razones:

Se analizará el impacto que ha tenido las exoneraciones tributarias a partir de la entrada en vigencia los decretos supremos en los precios de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes, esto es necesaria debido que en Perú las personas con esta enfermedad aumentaron y los precios de dichos medicamentos están elevados, y ante esto está causando que las personas que padecen esta enfermedad no puedan adquirirlo.

Uno de los requerimientos de la teoría científica es encontrar una respuesta que mediante las exoneraciones tributarias se logran reducir el precio de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y la diabetes, tal como indica las teorías del comercio que cuando un país tiende a exonerar los tributos a las importaciones esto se verá reflejado en el precio de venta final. Frente a esto esta investigación dará a conocer si en verdad existe una reducción de los precios.

Es importante también dar a conocer a los consumidores públicos y privados la situación de los precios de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes, provenientes de los Estados Unidos ya que es uno principales socios comerciales de nuestro país. A partir de ello tratar de explicar a los consumidores si las exoneraciones tributarias, han logrado tener un impacto positivo o negativo en el precio final. Teniendo en cuenta que las grandes importadoras tienen en primera instancia un precio de importación y en base al precio existente se crean los márgenes de ganancia en las distintas cadenas de comercialización hasta llegar al consumidor final.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2. Fundamentos teóricos de la investigación

2.1. Antecedentes teóricos

La presente investigación toma como antecedentes a los siguientes trabajos de investigación:

2.1.1. Internacionales

Como indica Failde,(2006) en su investigación “*Impacto de un TLC con estados unidos en la industria farmacéutica en Uruguay*”. El objetivo principal de dicha investigación es realizar un análisis que, partiendo de las características de dicho sector, permita evaluar y realizar pronósticos sobre el impacto potencial de los cambios regulatorios que se pondrán sobre la mesa de negociaciones. La metodología en dicha investigación es hacer unos posibles escenarios sobre el impacto que tendrá la ley de propiedad intelectual y patentes impuestos por Estados Unidos, para ello su fuente principal de información es los tratados de libre comercio que ha tenido con los demás países de Latinoamérica. Los resultados en los 5 escenarios dan como resultado de que una vez que el acuerdo comercial entre en vigencia estados unidos patentara sus medicamentos. En síntesis, concluye diciendo que los resultados que muestran que en tanto en el caso de la ley de patentes como en el de un acuerdo con EE.UU., las empresas sin vínculos con la innovación se encuentran amenazadas debido a que EE. UU siempre muestra prioridad en el sector farmacéutico.

Así también Jaume, (2009) en su investigación “*Impacto de la regulación de precios de los medicamentos sobre la competencia en el mercado de genéricos: valoración de los efectos y necesidad de reforma*”, que tiene como objetivo principal de la primera sección de este capítulo consiste en realizar un análisis empírico de la

dinámica temporal de los precios de venta al público (PVP), la metodología usada en esta investigación es un análisis descriptivo de la variación temporal de cuatro variables principales de resultado relacionadas con el precio como son: el PVP¹, el precio medio pagado por el sistema nacional de salud, número de representaciones con un pvp de referencia y el ratio de precios pagados por el pvp y el SNS². Concluye diciendo que Los resultados presentados en este capítulo muestran que el precio de venta al público de los medicamentos genéricos en España bajo un sistema de precios referencia casi no se reduce por efecto de la competencia en precios.

2.1.2. Nacionales

Cornejo, (2010), en su investigación *“Efectos del TLC en el acceso medicamentos: exoneraciones Tributarias y propiedad intelectual”*, su objetivo principal de este trabajo de investigación es identificar los efectos de los mecanismos normativos empleados por el Gobierno peruano para la disminución del precio de los medicamentos. La metodología que se emplea, es un estudio a ciertas categorías de medicamentos que integran las preferencias arancelarias otorgadas por el acuerdo de promoción comercial (APC PERU-EE. UU), también en este mismo estudio se analiza a los medicamentos de VIH, Diabetes y Cáncer, para estos casos se recoge los precios de importación registrados en la aduana y los precios de venta en el mercado privado. El resultado obtenido en dicha investigación vemos que en una situación sin TLC los tributos a la importación de medicamentos para su nacionalización alcanzan el 29.71% del valor CIF. Con la entrada en vigencia del TLC con EE.UU. estos tributos ascienden a 19% del valor CIF (la tasa arancelaria se reduce a cero considerando sólo el IGV), mostrándose un efecto de reducción neto ascendiente a 10.71% respecto al valor CIF; este importe significa que el Estado deja de recaudar US\$ 10.71 por cada US\$ 100 a

¹ Precio de venta al público

² Sistema nacional de salud

valor CIF de mercadería que ingresa al país. Por último este trabajo concluye que en general se observa que las exoneraciones de tributos a las que se han acogido las empresas comercializadoras de medicamentos, no se han trasladado a los precios de venta finales, ya que estos no han disminuido y, por el contrario, en algunos casos se han incrementado. Es decir, el beneficio buscado por la norma en favor de los usuarios ha sido absorbido por la cadena de comercialización, incrementando sus márgenes comerciales, sin disminuir el precio final.

RedGE, (2012), en la presente investigación sobre “*exoneración de impuestos y acceso a medicamentos*”, tiene como objetivo principal es analizar la variación de precios de medicamentos para el tratamiento de VIH y diabetes este estudio de lo hizo pese a que aseguraban que los precios si han bajado. La metodología del estudio que presentamos actualiza el análisis del impacto de las medidas de exoneración tributaria, señaladas en la Ley 27450 (VIH/SIDA y cáncer) y Ley 28553 (diabetes), sobre los precios finales de los medicamentos importados empleados en el tratamiento del cáncer y de la diabetes hasta el primer trimestre del 2012. Se ha utilizado los datos de ingresos de medicamentos en Aduanas y contrastado con los precios del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). Este estudio concluye diciendo que el margen existente entre el precio de nacionalización (cuando ingresa al país) del medicamento y el precio de venta final es muy amplio; el incremento del precio de un medicamento desde su precio de nacionalización puede alcanzar hasta tres veces más hasta llegar al precio final. Este margen cubre gastos administrativos, logísticos y utilidades, más no de manufactura ya que, insistimos, son productos terminados los analizados.

Digemid, (2010), en su presente investigación *“Situación de los precios de los medicamentos importados de los EE.UU. en el marco del TLC”*, el objetivo principal de esta investigación es evaluar la situación de los precios de los medicamentos importados de los Estados Unidos acogidos a las preferencias arancelarias en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) en el periodo comprendido entre el mes de Febrero a Diciembre del 2009, la metodología usada en esta investigación es cuantificar el tamaño del mercado farmacéutico tanto público como privado, además también cuantificar el volumen de las importaciones, identificar los medicamentos con beneficio arancelario en el primer año de vigencia del TLC, análisis de los precios de los medicamentos pre y pos TLC. Como resultados tiene que el mercado farmacéutico peruano para el año 2009 es de \$1,225 millones de dólares, también dice que las más grandes importaciones se hacen de Colombia, pero el país que más exporta es Estados Unidos, también nos dice que los precios se han reducido solo de los medicamentos en estudio si están con exoneraciones arancelarias. Como conclusión tiene que los precios de los medicamentos acogidos al TLC han bajado de precio por efecto de la competencia existente en el mercado donde participan, disminución más marcada en las adquisiciones que efectúa el sector público, con excepción de los productos que tienen un comportamiento monopolístico (FACTOR VIII 1000 UI y PEGAPTANIB).

2.1.3. Locales

Se ha buscado antecedentes locales en: Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Privada del Norte, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo y no se ha encontrado tesis relacionados a nuestro tema.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Teorías del comercio internacional.

2.2.1.1. La teoría de la ventaja competitiva de las naciones de Michael Porter.

La competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y perfeccionarse. Las empresas obtienen ventajas frente a los mejores competidores del mundo debido a la presión y el desafío de la competencia lo cual les lleva a innovar. Se benefician de tener rivales domésticos fuertes, proveedores nacionales agresivos y clientes locales exigentes.

A medida que la base de competencia se ha desplazado cada vez más hacia la creación y la asimilación de conocimiento, el papel de la nación ha crecido. La ventaja competitiva se crea y se sostiene mediante un proceso altamente localizado. Las diferencias en valores, culturas, estructuras económicas, instituciones e historias nacionales contribuyen al éxito competitivo. Existen marcadas diferencias en los patrones de competitividad en cada país; ninguna nación puede o será competitiva en todas o incluso la mayoría de las industrias, (Machinea, 2007, p. 6).

2.2.2. La innovación y la competitividad en el comercio internacional.

2.2.2.1. Globalización y competitividad

La globalización económica se considera como una etapa superior del comercio internacional en la cual se propende por la libre circulación de bienes, servicios y capitales, y debe ser vista como el proceso capaz de alcanzar un entorno favorable para aumentar la competitividad de las economías y el desarrollo social de las naciones, (FMI, 2002). La globalización se desarrolla con la integración económica entre naciones que conforman bloques

económicos regionales, mediante la firma de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales; los estados miembros eliminan las barreras arancelarias al comercio de bienes, servicios e inversiones, negociando incluso aspectos como propiedad intelectual, tecnología, medio ambiente, compras gubernamentales y sistemas de solución de controversias, entre otros. Los tratados van desde preferencias arancelarias, hasta la posibilidad de coordinación de las políticas económicas para la (Beltrán Mora , 2012, p. 4)

2.2.2.2. Competitividad sistémica

Los países que han logrado aumentar sus exportaciones al resto del mundo con alta innovación, lo hicieron a partir de la transformación de sus procesos productivos, adoptando políticas basadas en la elevación de los estándares de educación en sus diferentes niveles, haciendo que esta sea de calidad y competitiva a nivel internacional, dando importancia al factor humano como fuente de los procesos de innovación y creatividad; también han elaborado programas de capacitación continua en aspectos técnicos, administrativos, financieros, normas, certificaciones y operaciones de exportación, y han impulsado los procesos de investigación e innovación permanente utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (Beltrán Mora , 2012, p. 9).

2.2.2.3. La nueva era monopólica

Stiglitz, en su publicación sobre la nueva era del monopolio dice que: en la economía actual, muchos sectores - telecomunicaciones, televisión por cable, ramas digitales de los medios de comunicación social para la búsqueda en Internet, seguro de salud, productos farmacéuticos, agro-negocios, y muchos más - no se puede entender a través de la lente de la competencia. En estos

sectores, la competencia que existe se llama oligopolio, mas no es la competencia pura que aparece en los libros de texto.

También para Stiglitz, hoy son pocos los sectores en que las empresas se puedan definir como precio-aceptantes, es decir, que las firmas tengan que aceptar el precio determinado por el mercado. Un mercado perfectamente competitivo debe estar compuesto de muchos compradores y vendedores, los bienes ofrecidos deben ser casi iguales, mientras que las empresas pueden entrar y salir libremente del mercado. Este marco compuesto por todos esos factores está en extinción, (Stiglitz, 2016, párr. 4).

2.2.3. Teoría de los precios

2.2.3.1. Teoría económica de los precios

Desde el punto de vista de la economía, el precio ha sido analizado por las diferentes escuelas, pero principalmente por la clásica y la neoclásica y desde el punto de vista micro y macro. Los primeros aportes inician con Adam Smith (1723-1790), a quien se considera el primer economista, siendo en realidad un filósofo escocés que revolucionó las ideas de la época con su libro *La riqueza de la nación*, publicado en 1776. Allí analiza los principales problemas de la época y formula una serie de herramientas económicas para su entendimiento y posible solución. Su planteamiento más importante consistió en demostrar que las ideas anteriores, que suponían la existencia de un mercado desordenado y sin ley, no eran ciertas, y más bien intentó demostrar lo contrario: los precios actúan como una “mano invisible” que orienta los recursos hacia aquellas actividades con mayor valor. Los precios permiten a las empresas y a los hogares determinar cuánto valen los recursos y con ello orientar sus decisiones para su uso eficiente, lo que en últimas explica la riqueza de una nación. (Lozano & Bernardo Cadena, 2011)

2.2.3.2. Teoría financiera del precio

Desde el punto de vista de las finanzas, la rama de la administración financiera recoge la mayor parte de los planteamientos de la teoría económica y los adapta con un desarrollo algebraico simple y los mismos dos objetivos básicos: la maximización del beneficio y la maximización o aumento del ingreso. Este enfoque financiero que asumen también los estrategias del marketing, supone linealidad en las funciones de ingreso y costo y parte del concepto del punto de equilibrio operacional o muerto para encontrar fórmulas de fijación de precios. Asumen como punto de partida la curva inversa de la demanda¹, es decir, suponen que el precio es la variable endógena o a predecir, dado el presupuesto o pronóstico que tenga la empresa sobre su volumen de producción y ventas. (Lozano & Bernardo Cadena, 2011)

2.2.4. El mercado farmacéutico en el Perú.

El último Censo Económico identificó 196 empresas que elaboran productos farmacéuticos, concentradas principalmente en Lima (84.7%). Hace falta actualizar dichas cifras pues se trata de un censo realizado en el año 2008.

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro de Oferta Utilización del INEI, los productos farmacéuticos en el Perú son demandados principalmente por los hogares (62.4%), el sector de salud pública (hospitales, clínicas, centros de salud y postas, en 13.1%).

Otras actividades que demandan productos farmacéuticos son el sector de salud privada con 7.0%, la fabricación de productos farmacéuticos (4.3%), cría de animales (4.0%), administración pública y defensa (3.8%), exportaciones (1.3%), elaboración de bebidas no alcohólicas (1.1%) y resto de actividades (3.1%).

Entre los años 2006 y 2015, señala el informe de la SNI, la industria farmacéutica presentó un desempeño mixto. Durante el período 2006-2008 registró tasas de crecimiento positivas, aunque decrecientes, mientras que en el período 2009-2015 tuvo decrecimientos, excepto durante los años 2011 y 2012, en los que se registraron tasas positivas. (Esan, 2017, párr. 3)

2.2.5. Situación de las enfermedades de cáncer y diabetes.

Solo a nivel del Área de Estadística de EsSalud, durante el 2015 se registraron 3,395 casos de cáncer de mama, 1,737 casos de cáncer de cuello uterino, 2,585 casos de cáncer de próstata, 1,733 casos de cáncer de estómago y 1,413 casos de cáncer de pulmón.

Las neoplasias de tipo geniceológica (cáncer de mama y cuello uterino), son las que más casos registran. La tasa de mortalidad en EsSalud por cáncer de mama es de 0.8 por cada 10 mil habitantes, mientras que el cáncer de tipo cuello uterino es de 0.4 por cada 10 mil habitantes. (República, s.f.)

De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2014, 706,775 peruanos mayores de 15 años fueron diagnosticados con diabetes mellitus, siendo la prevalencia de 3.2%. De ellos el 70.2% recibe tratamiento, y aproximadamente 300,000, no conocen que padecen este mal. En total serían un millón de peruanos afectados.

La diabetes ocupa el primer lugar como causa de ceguera, amputaciones no traumáticas de miembros inferiores e insuficiencia renal crónica terminal a nivel mundial. En el Perú, la retinopatía afecta al 23.1% de los diabéticos y es la causa más frecuente de ceguera en adultos entre los 20 y 74 años.

Ante ello, el Minsa incrementó la cobertura de tratamiento y control a pacientes con diabetes mellitus por el Seguro Integral de Salud (SIS) en el periodo 2012- 2014, de 6,049 a 29,253 pacientes. Asimismo de 2012 al 2015, el presupuesto para atención

de personas con diabetes aumentó de 8 a 23 millones de soles por año. Este incluye el descarte y manejo de factores de riesgo de diabetes e hipertensión. (Minsa, s.f.)

2.2.6. Importación de medicamentos y exoneraciones tributarias.

La persona que acredite este llevando un tratamiento médico puede importar medicamentos para enfermedades oncológicas, VIH/Sida y diabetes, hasta por un valor de \$ 10 mil. Esto se desarrolla gracias a que existe una inafectación del IGV y derechos arancelarios para estos productos. Sunat informo que esta medida no requiere intermediación de ningún agente de aduana siempre y cuando se efectúa mediante una declaración simple. Incluso se puede realizar a través de servicio postal y de entrega rápida como Courier y sin estar inscrito en RUC. Solo se necesita identificarse con su DNI, o carnet de extranjería, pasaporte o salvoconducto. Si el paciente no pueda afectar el trámite de importación, lo puede hacer un apoderado con carta poder y con la receta médica del paciente la que debe estar validada por DIGEMID. Anteriormente cuando el valor de la importación superaba los \$ 2 mil, el trámite requería que los pacientes contaran con RUC y un agente de aduanas. Entre el 2013 y 2015 se importaron a través de aduanas medicamentos por \$210.10 millones y para la diabetes \$ 52.86 millones (RSM, 2016, párr. 1)

2.2.6.1. Exoneraciones tributarias para medicamentos de cáncer y diabetes.

Cuando el Estado peruano en el 2001 - mediante Ley 27450 dispuso la exoneración del pago de impuesto general a las ventas y de los derechos arancelarios a los medicamentos para el tratamiento oncológico y del VIH/SIDA, estos se encontraban gravados con una tasa de IGV de 18% y un ad-valorem de 12%.

Es recién a fines del 2001, esta norma entra en vigencia, fecha en la cual se aprueba su reglamento mediante el Decreto Supremo N° 236-2001-EF y se

publica la circular INTA-CR-01-2002 con lo que se aprueba una primera lista de 96 medicamentos para el tratamiento oncológico.

En el año 2016 mediante el decreto supremo N° 023-2016-SA, actualiza la lista de medicamentos exonerados del pago de derechos arancelarios e IGV quedando una lista de 124³ medicamentos para el tratamiento de cáncer. (**Ver anexo A**).

En el año 2017 mediante el decreto supremo N° 010-2017-SA se aprueba la nueva lista de medicamentos exonerados del pago de derechos arancelarios e IGV, a los medicamentos tratamiento de diabetes. Quedando una lista de 41⁴ medicamentos. (**Ver anexo B**).

2.2.7. Principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes.

Cuadro N° 1: Principales empresas importadoras de medicamentos para cáncer.

N°	EMPRESA	MONTO EN DÓLARES
1	BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A.	\$6,527,833.54
2	TECNOFARMA S A	\$4,805,467.78
3	EXCELLAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	\$3,571,843.00
4	ROCHE FARMA (PERU) S.A.	\$3,506,247.84
5	FARMINDUSTRIA S.A.	\$3,450,035.00
6	LKM PERU S.A.	\$2,881,251.25
7	ASOC.CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	\$2,791,870.22
8	JOHNSON & JOHNSON DEL PERU S.A	\$2,613,839.34
9	MERCK SHARP & DOHME PERU S.R.L.	\$2,381,198.01
10	NOVARTIS BIOSCIENCES PERU S.A.	\$2,219,497.65
11	PERULAB SA	\$1,942,024.22
12	GP PHARM S.A.	\$1,499,330.34
13	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	\$1,351,552.00
14	LABORATORIOS ROEMMERS S A	\$1,094,018.94
15	PFIZER S A	\$1,028,168.93

³ Estos medicamentos están con la partida arancelaria 3004902400

⁴ Estos medicamentos tienen las siguientes partidas arancelarias 3004310000, 2925291000,3004902900

16	ASTRAZENECA PERU S.A.	\$896,359.09
17	BAYER S.A.	\$832,419.00
18	BOEHRINGER INGELHEIM PERU S.A.C	\$795,450.00
19	SEVEN PHARMA SAC	\$679,907.95
20	PALMAGYAR S.A.	\$633,086.89
TOTAL		\$45,501,400.99

Fuente: Sunat

Como se muestra en el cuadro N° 1. las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de cáncer, se puede observar que el primer lugar ocupa la empresa BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A. con un monto \$6, 527,833.54 en dólares americanos y el total importado por estas empresas es de \$45, 501,400.99. (Ver Anexo C).

Cuadro N° 2: Principales empresas importadoras de medicamentos para diabetes:

N°	TITULAR DEL REGISTRO	MONTO EN DOLARES
1	LABORATORIOS ROEMMERS S A	\$20,918,656.99
2	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	\$20,751,636.14
3	PFIZER S A	\$19,525,558.41
4	SANOFI-AVENTIS DEL PERU S.A	\$18,296,004.02
5	MERCK SHARP & DOHME PERU S.R.L.	\$12,958,971.40
6	FARMINDUSTRIA S.A.	\$10,431,970.67
7	MERCK PERUANA S A	\$10,344,023.39
8	HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FA	\$8,922,026.38
9	GENFAR PERU S.A.	\$8,136,099.85
10	BOEHRINGER INGELHEIM PERU S.A.C	\$7,799,415.55
11	GRUNENTHAL PERUANA S A	\$6,952,831.27
12	JOHNSON & JOHNSON DEL PERU S.A	\$6,570,417.66
13	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	\$6,159,092.07
14	QUIMICA SUIZA S A	\$5,968,245.77
15	LABORATORIOS BAGO DEL PERU S.A.	\$5,769,090.34
16	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	\$4,929,392.66
17	BAYER S.A.	\$4,622,343.50
18	ASTRAZENECA PERU S.A.	\$4,426,241.87
19	FARMAVAL PERU S.A	\$3,562,609.91
20	ESKE CORPORATION S.A.C.	\$3,305,620.26
TOTAL		\$150,350,248.99

Fuente: Sunat

Como se muestra en el cuadro 2. Las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de la diabetes, se observa que las principales empresas importaron en el año 2016 una cantidad de \$150, 350,248.99 en dólares americanos. La primera empresa importadora ha importado un monto de \$20, 918,656.99 en dólares americanos. **(Ver Anexo D).**

2.3. Glosario

- **Tlc:** es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios.
- **Precios:** es el valor en dinero en que se estima el costo de algo, sea un producto, bien o servicio.
- **Variación:** Cambio o alteración que hace que algo o alguien sea diferente, en algún aspecto, de lo que antes era.
- **Medicamentos:** es una sustancia con propiedades para el tratamiento o la prevención de enfermedades en los seres humanos. También se consideran medicamentos aquellas sustancias que se utilizan o se administran con el objetivo de restaurar, corregir o modificar funciones fisiológicas del organismo o aquellas para establecer un diagnóstico médico.
- **Importación:** El término importación deriva del significado conceptual de introducir bienes y servicios en el puerto de un país
- **Exoneración arancelaria:** Franquicia que concede una disposición legal, mediante la cual una mercancía extranjera al ser nacionalizada queda liberada del total o de una parte de los gravámenes aduaneros.
- **Derecho Ad/valorem:** Derecho arancelario grava la importación de las mercancías

- **IGV:** Es el tributo que se paga por las ventas o servicios que se realiza en el país.
- **Derechos arancelarios:** Los derechos arancelarios son los Impuestos que se deben pagar en la aduana en el momento de importar o exportar mercancías.
- **CIF:** Costo – Seguro – Flete. Es aquel valor que el vendedor aporta, cubriendo los costos que produce el transporte de la mercancía, por vía marítima al puerto de destino.
- **DAM:** Declaración Única de Aduanas. Documento que sirve para la declaración de mercancías.
- **SUNAT:** Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Su función es administrar los impuestos y control de las aduanas.
- **ESSALUD:** Seguro Social de Salud. Su función es de recepción, captación y gestión de los fondos para la seguridad de la salud.
- **US\$:** Dólares de los Estados Unidos de América.
- **KAIROS:** página buscadora de precios.
- **Exoneración tributaria:** Las exoneraciones son beneficios tributarios, se otorgan a diferentes sectores económicos y les permiten pagar una menor (o ninguna) tasa de los diferentes tributos, como el impuesto a la renta, el IGV, los aranceles, entre otros.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

“Las exoneraciones tributarias no han logrado una reducción en los precios finales de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes provenientes de Estados Unidos, periodo 2016”.

2.4.2. Operacionalización de variables

Variable Independiente	Definición conceptual	Indicador
Exoneraciones Tributarias	Las exoneraciones son beneficios tributarios, se otorgan a diferentes sectores económicos y les permiten pagar una menor (o ninguna) tasa de los diferentes tributos, como el impuesto a la renta, el IGV, los aranceles, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ad/ valorem ✓ IPM ✓ IGV
Variable Dependiente	Definición Conceptual	Indicador
Precios	Es el valor monetario que se le asigna a algo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación porcentual ✓ Precios de venta final ✓ Valor CIF ✓ Volumen de importación

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. Metodología

3.1. Tipo de investigación

El estudio a realizar será de carácter descriptivo-exploratorio, en nuestra investigación se hará una descripción del comportamiento de las importaciones de medicamentos correspondiente al año 2016, a través de fuentes secundarias e históricas y medir las variaciones en términos porcentuales de los precios de los medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes provenientes de EE.UU.

En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno (Cazau, 2006, p. 27)

3.2. Diseño de la investigación.

La presente investigación se perfila como no experimental y de corte transversal: se podría decir que esta investigación se realizara con la data histórica de los precios de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes que ya fueron publicados y corresponde al año 2016. La cual dicha investigación no permite alterar la data de los medicamentos, Miettinen lo define como un estudio cuya base es la experiencia de la población a lo largo del tiempo (al contrario que un corte de la población) (Delgado Rodruíguez & Llorca Díaz, 2004).

3.3. Método de investigación.

El método científico elegido para la demostración de las hipótesis es el siguiente:

- **Descriptivo:** se trata de describir las características más importantes de la investigación, los precios de los medicamentos, las importaciones y las variaciones en la cadena de comercialización.
- **Exploratorio:** en esta investigación el investigador trata, en primera instancia, detectar variables, relaciones y condiciones del fenómeno del cual se estudiará, es decir se trata de encontrar indicadores que puedan dar con mayor conocimiento en el estudio posterior, en dicha investigación. (Melendez Álvarez , 1988).

3.4. Unidad de análisis.

La unidad de análisis de esta presente investigación está conformada por el volumen de importaciones y los precios de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes procedentes o importados desde los Estados Unidos de América.

3.5. Población.

La población de esta investigación está conformada por 41 medicamentos para el tratamiento de la diabetes y 124 medicamentos para el tratamiento del cáncer importados por el estado peruano. **(Ver anexo A y B).**

3.6. Muestra

La muestra será por conveniencia pues estará conformada por 4 medicamentos para el tratamiento de diabetes (Insulina Lispro, sitagliptina, linagliptina y saxagliptina), y 3 medicamentos para cáncer (Pemetrexed, gemcitiabina y dasatinib). Importados desde Estados Unidos registrados en SUNAT, DIGEMID, OPPM, KAIROS para encontrar la data.

3.7. Técnicas e instrumentos de investigación.

En la presente investigación se recolectará datos de tres fuentes: SUNAT, DIGEMID, OPPM E KAIROS.

3.8. Técnicas de análisis de datos (estadísticas).

En la presente investigación se realizará, análisis estadísticos de la variación de los precios de medicamentos importados de los estados unidos que comprende antes y después del tratado de libre comercio. Con el objetivo de dar de conocer a los consumidores peruanos.

Para procesar los datos de esta presente investigación se usó el software Excel 2013.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4. Análisis y discusión de resultados

El propósito fundamental de esta investigación fue determinar el impacto de las exoneraciones tributarias en los precios de los medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes provenientes de Estados Unidos, 2016. Para dar respuesta a este objetivo se seleccionó una muestra de 4 medicamentos para el tratamiento de diabetes y 3 medicamentos para el tratamiento de cáncer todos estos provenientes de EE.UU.

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Cuadro N° 3: Beneficio tributario de las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes, 2016.

PRINCIPALES EMPRESAS	EN MILLONES DE DOLARES				MONTO EXONERADO
	CIF	ad/valoren	IGV	IPM	
BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A.	215840.3	12950	36606.5	4576	54133
ELI LILLY INTERAMERICA INC SUCURSAL PER	1167964.9	70078	198086.9	24761	292926
MERCK SHARP & DOHME PERU S.R.L.	2895.2	174	491.0	61	726
BOEHRINGER INGELHEIM PERU S.A.C	515208.9	30913	87379.4	10922	129214
ASTRAZENECA PERU S.A.	431094.6	25866	73113.6	9139	108119
TOTAL	2333003.9	139980.2	395677.5	49459.7	585117.4

Fuente: SUNAT / **Elaboración:** Propia

En el cuadro N° 3 se muestra a las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes todos estos con exoneraciones tributarias. Las importaciones acumuladas en el año 2016 llegan a US\$ 2, 333 millones de dólares.

Deduciendo que a partir de las exoneraciones del ad/valorem e IGV, se estima que las principales empresas importadoras están dejando de pagar tributos de importación por un valor de US\$ 585117.4 millones de dólares.

4.1.1. Variación de los precios de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes en la cadena de comercialización.

4.1.1.1. Medicamento Sprycel 100 mg

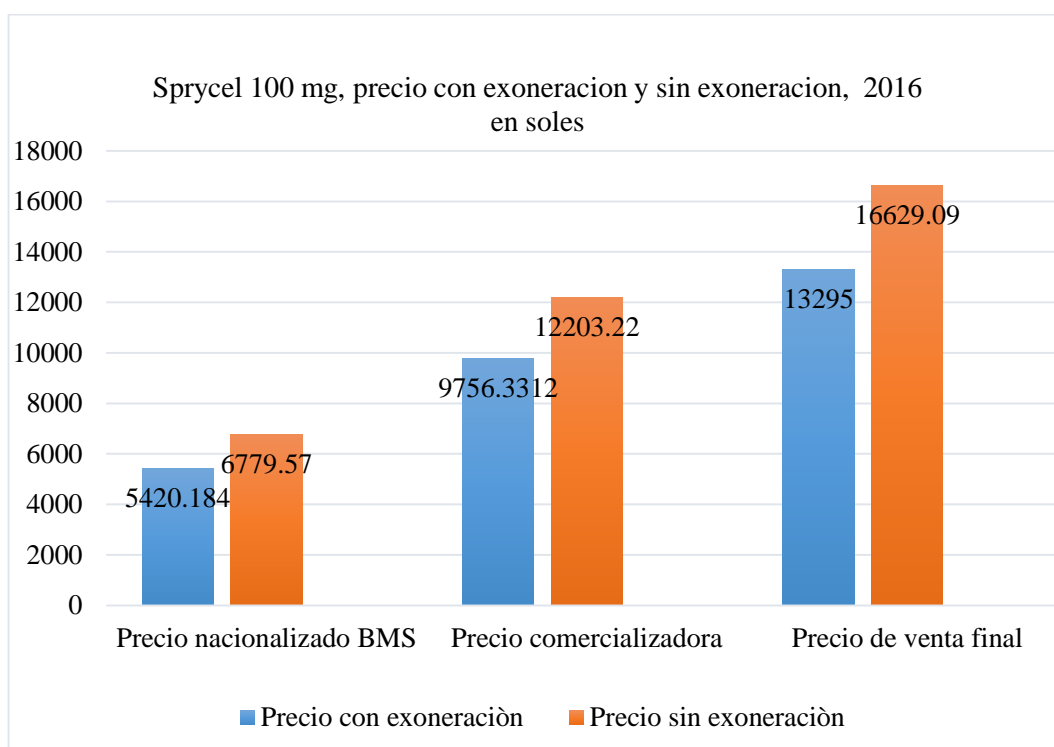


Figura N° 1: Medicamento Sprycel 100 mg para el tratamiento del cáncer, 2106.

Fuente: Aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

El figura N° 1 muestra el caso del medicamento sprycel 100 mg. Para tal efecto se hace una simulación de los precios con exoneración y sin exoneración tributaria a lo largo de la cadena de comercialización. El precio de nacionalización en el año 2016 por la empresa BMS para la presentación 100 mg fue de s/ 5420.18, precio con exoneración tributaria y el precio sin exoneración es de s/ 6779.57, la misma empresa importadora vende a una distribuidora a un precio de s/ 9756.36 y

12203.22 respectivamente, el precio para consumidor final para este medicamento de 100 mg es de s/. 13295 con exoneración y s/. 16629.09 sin exoneración.

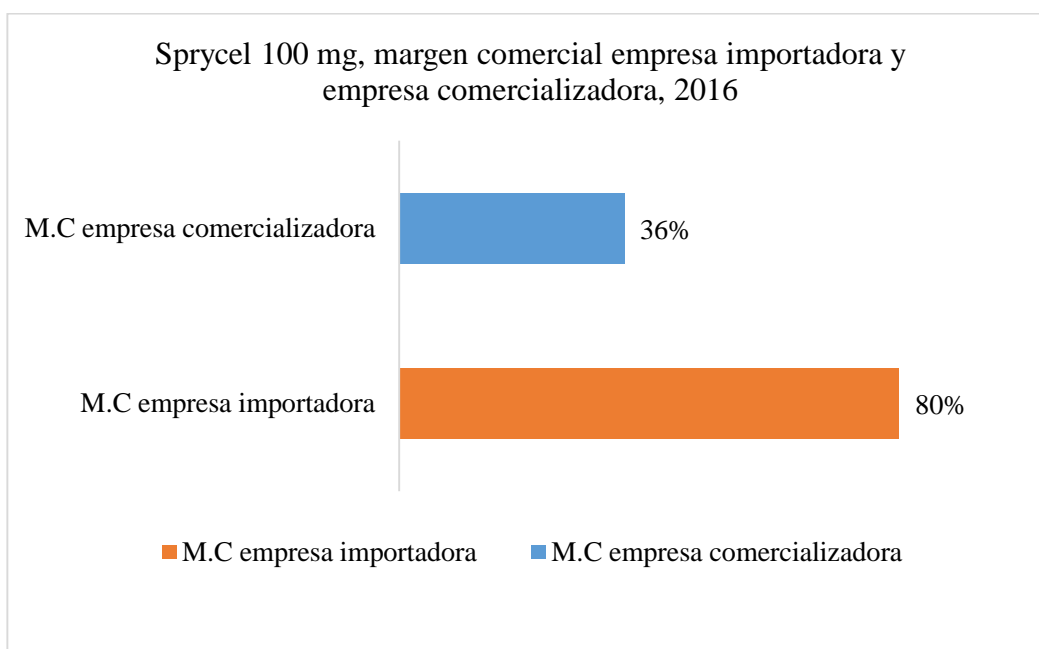


Figura N° 2: Margen comercial, Medicamento Sprycel 100 mg, 2106.

Fuente: Aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la mayoría de los casos el margen comercial ha aumentado o se ha mantenido en niveles altos y se ha quedado en manos de los productores/importadores en lugar de trasladar los beneficios al consumidor a través de precios rebajados.

Como se puede apreciar en el grafico N° 2, el margen comercial que las empresas imponen al momento de vender este medicamento son muy elevadas. Por ejemplo, la empresa importadora usa un margen comercial de 80% y la empresa comercializadora fija un margen comercial de 36%. Todo esto se traslada al precio final haciéndoles unos costosos.

4.1.1.2. Medicamento Humalog

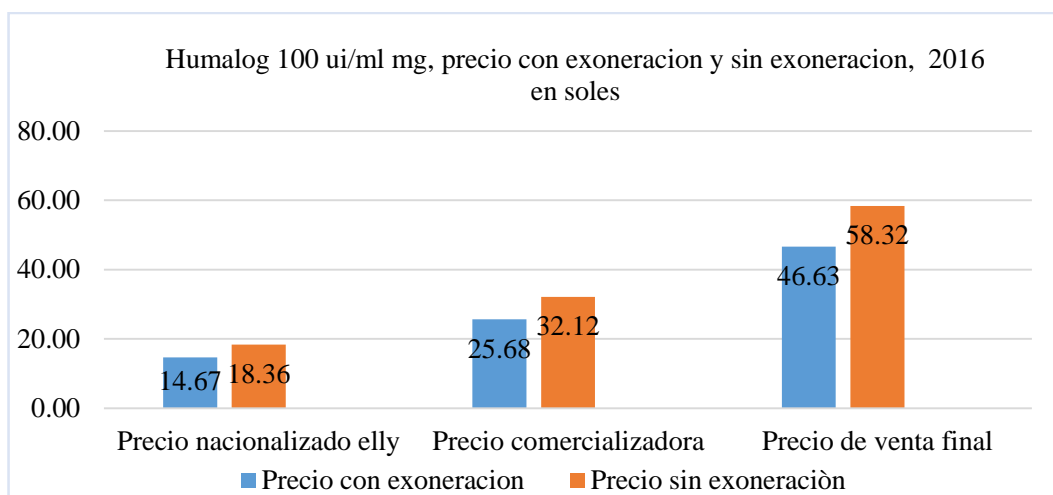


Figura N° 3: Medicamento Humalog 100 ui/ml para el tratamiento del cáncer, 2106.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 3 muestra el caso del medicamento Humalog, se hizo el mismo procedimiento en cuanto a la simulación de precios con exoneración y sin exoneración. El precio nacionalizado por la empresa Ely Lily para la presentación Humalog 100 ui/lm es de S/ 14.64 con exoneración y S/ 18.36 sin exoneración. La empresa distribuidora adquiere a S/ 25.68 y 32.12 respectivamente, el precio final para este medicamento es de S/ 46.63 y S/ 58.32.

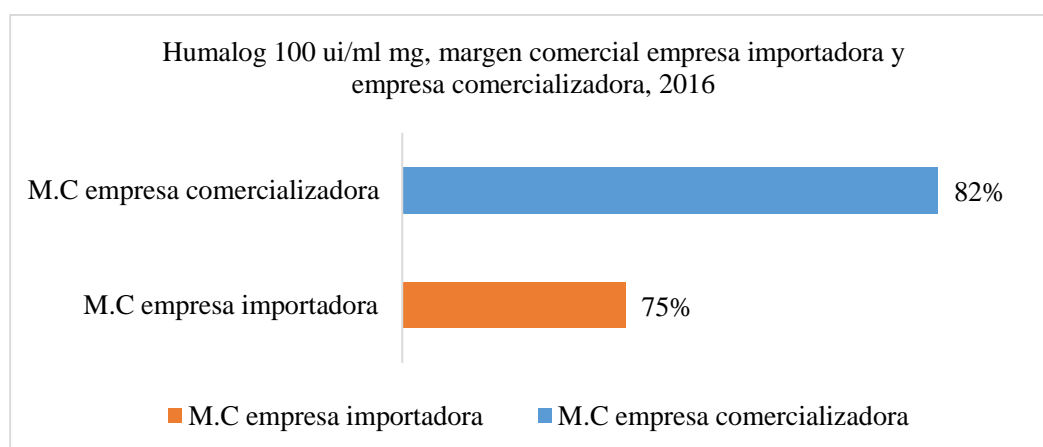


Figura N° 4: Margen comercial, Medicamento Humalog 100 ui/ml mg, 2016

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 4 muestra el margen comercial que genera el medicamento Humalog, como se observa en este grafico que a lo largo de la cadena de comercialización el mayor margen comercial es para la empresa comercializadora con 82%, mientras que la empresa importadora tiene un margen comercial de 75%.

4.1.1.3. Medicamento gemzar 200 mg

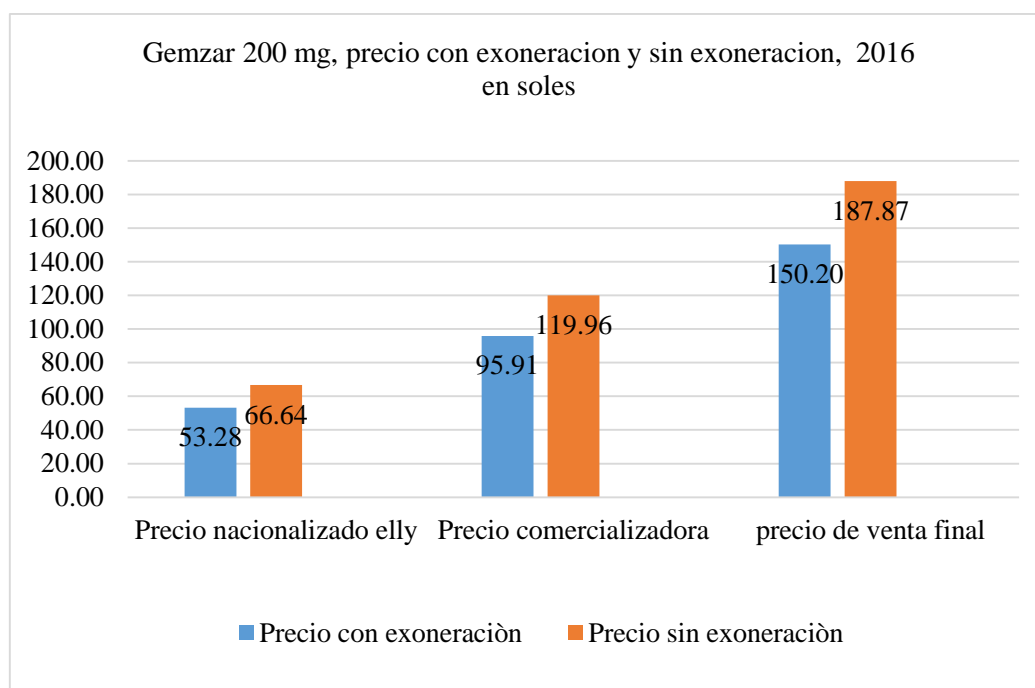


Figura N° 5: Medicamento Gemzar 200 mg para el tratamiento de cáncer, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 5 muestra al medicamento Gemzar medicamento para el tratamiento de cáncer. Como se puede apreciar el precio de nacionalización por la empresa Ely Lily es de S/ 53.28 con exoneración y de S/ 66.64 sin exoneración sin embargo el precio final para el producto Gemzar 200 mg es de S/ 150.20 con exoneración y de S/187.87 sin exoneración, a lo largo de la cadena de comercialización los precios varían de acuerdo a los márgenes de ganancia que las empresas manejen.

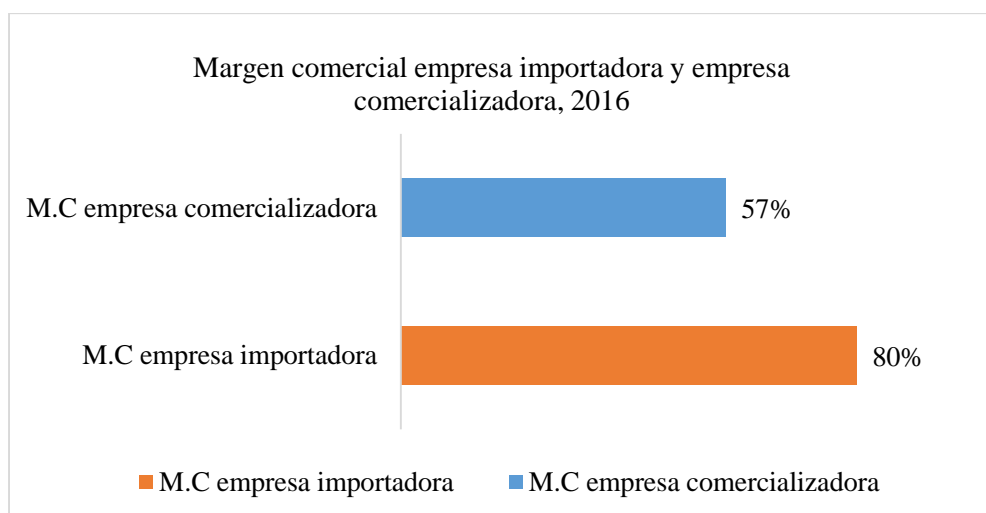


Figura N° 6: Margen comercial, Medicamento Gemzar 200 mg, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

La figura anterior muestra el margen comercial que manejan las empresas importadoras y comercializadoras, para el caso del medicamento gemzar el margen comercial que genera la empresa importadora es del 80% y la empresa comercializadora genera un margen comercial de 57%.

4.1.1.4. Medicamento Alimta 500 mg

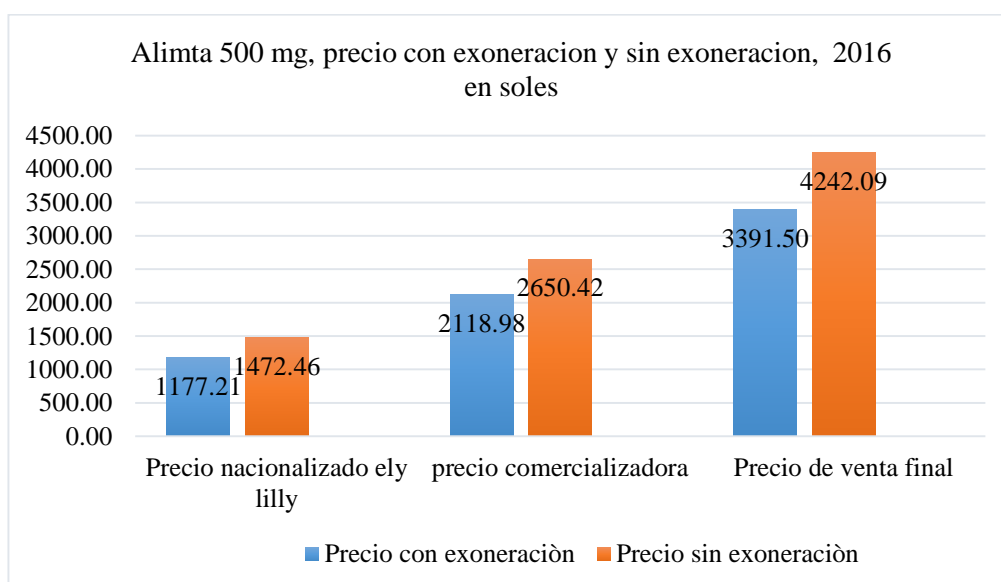


Figura N° 7: Medicamento Alimta 500 mg para el tratamiento de cáncer, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 7 muestra al medicamento Alimta 500 mg medicamento para el tratamiento de cáncer. El precio nacionalizado por la empresa BMS es de S/ 1177.21 con exoneración y sin exoneración es e S/ 1472.46, sin embargo, los precios de venta final al público están un poco elevados oscilan en S/ 3391.50 sin exoneración y S/ 4242.09 sin exoneración todo es porque las empresas importadoras y comercializadoras manejan un margen de ganancia de 80% y 60.5% respectivamente.

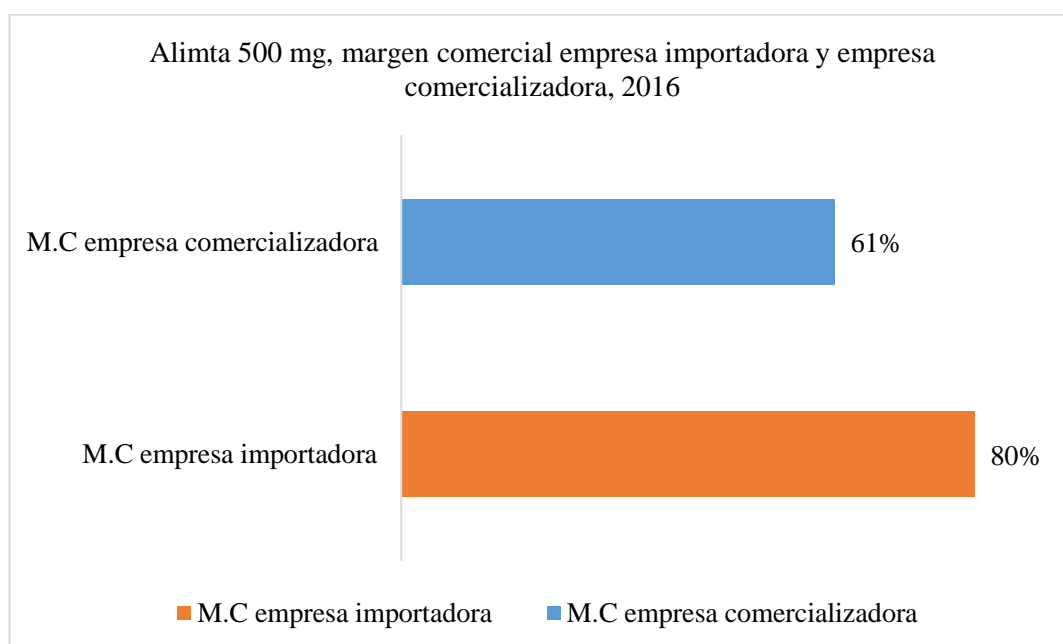


Figura N° 8: Margen Comercial, Alimta 500 mg, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

El grafico anterior muestra el margen comercial que las empresas importadoras y comercializadoras emplean para comercializar el medicamento Alimta 500 mg, como se observa en el grafico que la empresa importadora mantiene un margen comercial de 80%, mientras que la empresa comercializadora dispone de un margen comercial de 61%.

4.1.1.5. Saxagliptina 2.5 mg/1000 mg

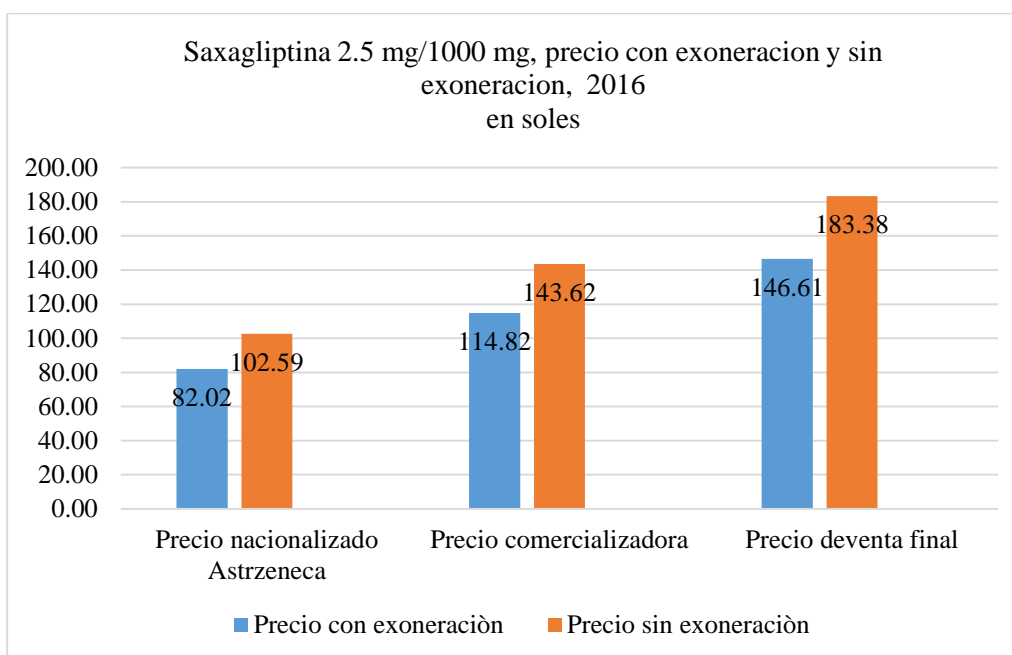


Figura N° 9: Medicamento saxagliptina 2.5 mg/1000 mg para el tratamiento de Cáncer, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 9 muestra al medicamento saxagliptina 2.5 mg/1000 mg, usado para el tratamiento de la diabetes. Como se observa en el gráfico que el precio nacionalizado para este medicamento es de S/ 82.02 con exoneración y de S/102.59 sin exoneración, el precio de este medicamento tiene un comportamiento similar, para una presentación de saxagliptina 2.5 mg/1000 mg, este medicamento se vende al consumidor final con un precio de S/ 146.61 con exoneración y S/183.38 sin exoneración, de esto se puede decir que los precios aumentan de acuerdo a la cadena de comercialización.

La diferencia de los precios tanto sin exoneración y con exoneración es de S/ 20 soles, si bien las exoneraciones tributarias si favorece en la disminución de los precios, pero aun así los precios finales son elevados debido al margen comercial de las empresas y también porque son medicamentos patentados

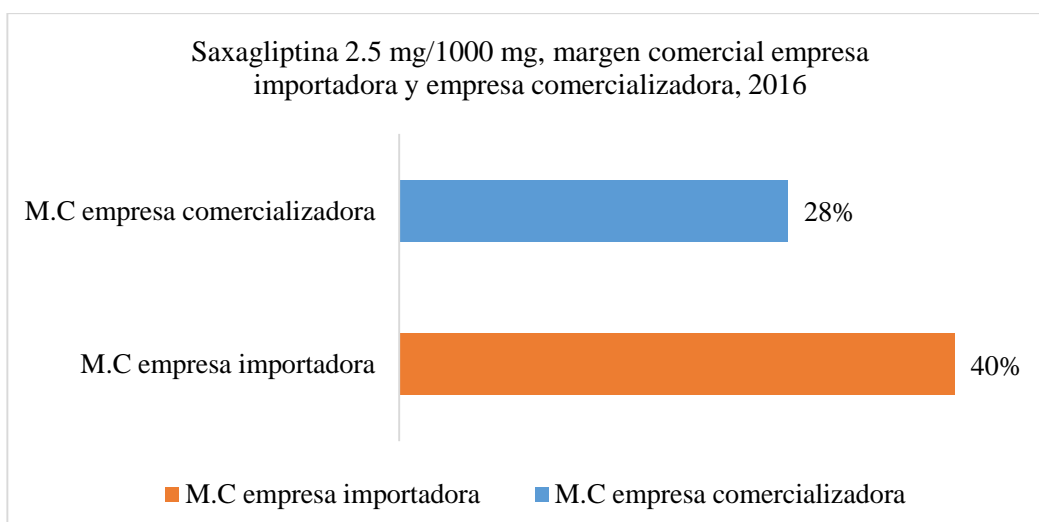


Figura N° 10: Margen Comercial, Saxagliptina 2.5 mg/1000 mg, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

El gráfico anterior muestra el margen comercial que ponen las empresas comercializadoras para el medicamento Saxagliptina 2.5 mg/1000 mg, como se observa la empresa importadora tiene un margen comercial de 40% y la comercializadora un 28%.

4.1.1.6. Medicamento Trayenta 5 mg

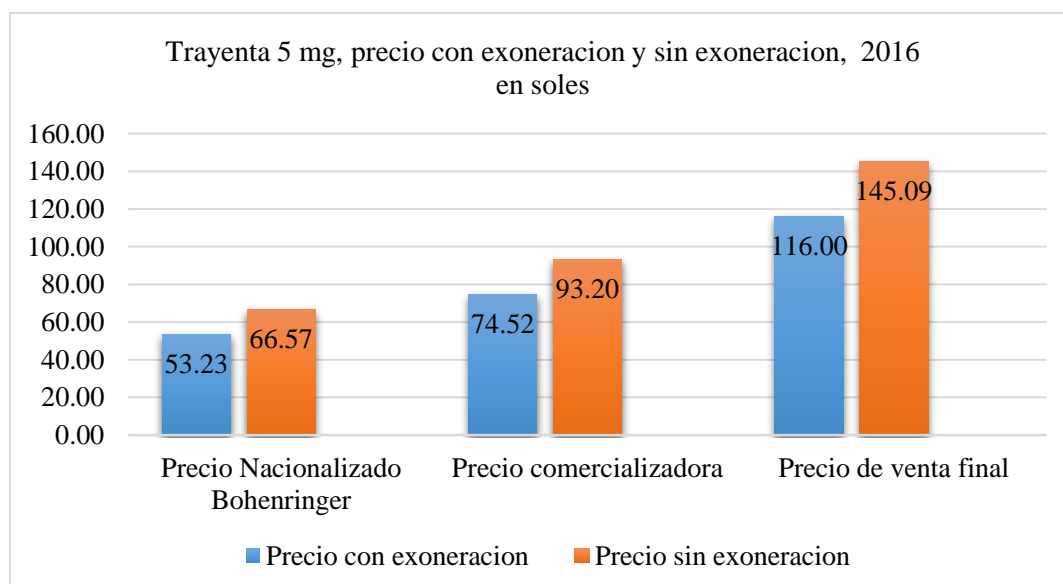


Figura N° 11: Medicamentos Trayente 5 mg para el tratamiento de diabetes, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 11 muestra al medicamento Trayenta 5 mg, medicamento para el tratamiento de diabetes, en el grafico se muestra que el precio de nacionalización es de S/ 53.23 con exoneración y S/ 66.57 sin exoneración. El precio en la botica comercializadora es de S/ 74.52 precio con exoneración y S/ 93.20 sin exoneración, sin embargo, el precio de venta final al público esta elevado con respecto al precio nacionalizado, S/116 Y S/ 145 respectivamente.

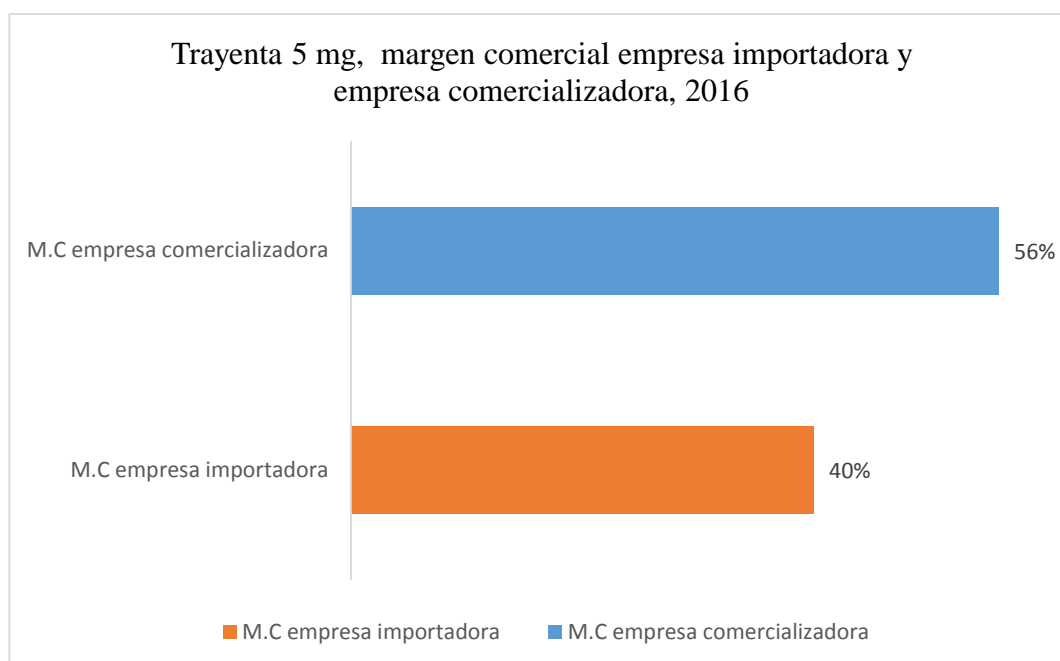


Figura N° 12: Margen Comercial, Trayenta 5 mg, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

El gráfico anterior muestra el margen comercial que manejan las empresas importadoras y comercializadoras para el medicamento Trayenta 5 mg, como se observa la empresa que pone mayor margen comercial es la comercializadora con 56%, mientras que la empresa importadora tiene un margen comercial de 40%. Esto quiere decir que las empresas que comercializan estos productos son las que manejan los márgenes comerciales más convenientes.

4.1.1.7. Medicamento Januvia 100 mg

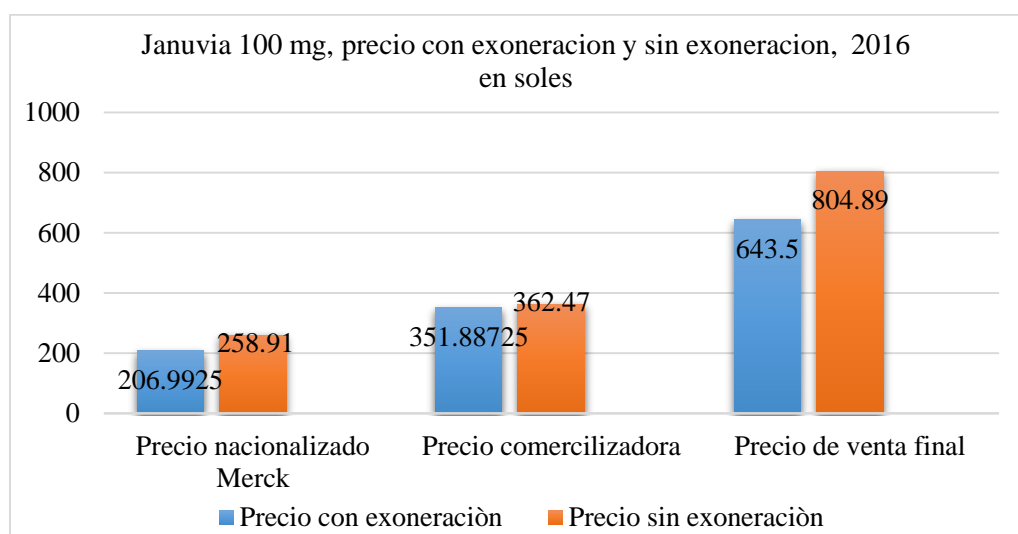


Figura N° 13: Medicamento Januvia 100 mg para el tratamiento de diabetes.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

En la figura N° 13 muestra al medicamento januvia 100 mg, medicamento para el tratamiento de diabetes. Como se muestra el precio de nacionalización de este medicamento es de S/ 206.99 con exoneración y S/ 258.91 sin exoneración, el precio en la botica distribuidora está en S/ 351.88 Y S/. 362.47 sin embargo el precio final de este es de S/ 643.5 y S/ 804.89 respectivamente.

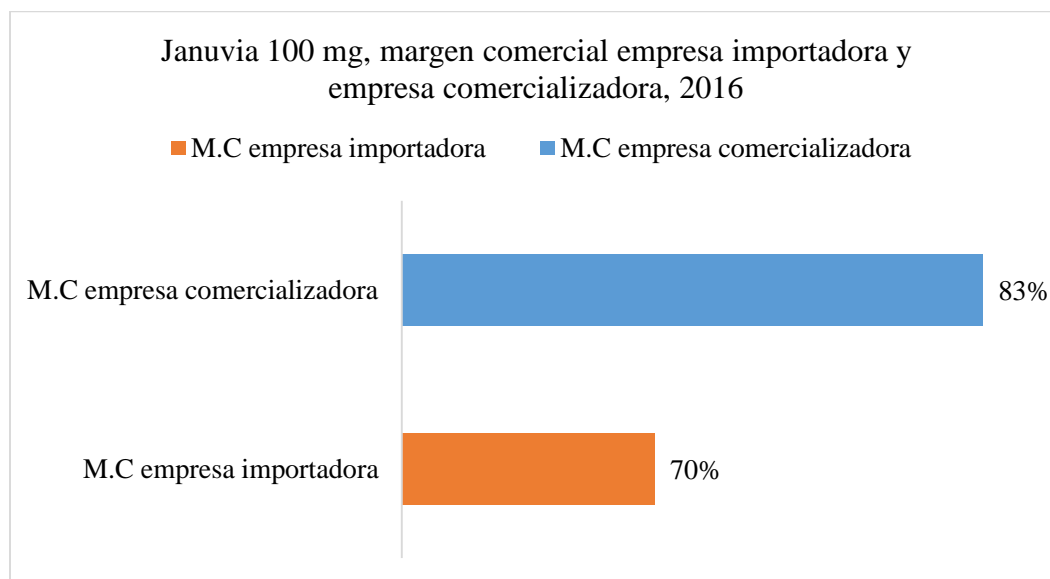


Figura N° 14: Margen Comercial, Januvia 100 mg, 2016.

Fuente: aduana net, oppm, Diremid / **Elaboración:** propia

4.1.2. Diferencia entre el precio nacionalizado y precio final de los medicamentos

Cuadro N° 4: Diferencia entre el precio nacionalizado y el precio de venta final

N°	Medicamentos	Enfermedad	Precio en aduanas S/.	Precio final S/.	Diferencia	MC ⁵
1	sprycel 100 mg	cáncer	5420.18	13295	7874.58	145%
2	Humalog 100 ui/ml mg	diabetes	14.67	46.63	31.95	218%
3	Gemzar 200 mg	cáncer	53.28	150.20	96.92	182%
4	Alimta 500 mg	cáncer	1177.21	3391.50	2214.29	188%
5	Saxagliptina 2.5 mg/1000 mg	diabetes	82.02	146.61	64.59	79%
6	Trayenta 5 mg	diabetes	53.23	116.00	62.77	118%
7	Januvia 100 mg	diabetes	206.99	643.5	436.51	211%

Fuente: SUNAT, oppm / **Elaboración:** Propia

Los medicamentos cuando son importados se internan en los almacenes de la Agencia de Aduanas del Perú, en la cual se verifica y evalúa su contenido. El importador debe retirar sus productos luego de cumplir los requisitos y tributos exigidos. Este proceso lo denominamos “nacionalización del producto”.

El proceso de nacionalización grava con algunos tributos a los productos importados, además de los costos propios del proceso administrativo. Al final de este proceso, los medicamentos registran un precio nacionalizado sobre el cual las empresas importadoras y comercializadoras cargan sus costos de comercialización, hasta llegar al precio de venta final (Cornejo, 2010).

El cuadro N° 4, muestra la diferencia de los precios entre el precio de venta final y el precio nacionalizado. En este contexto de acuerdo a los medicamentos estudiados las exoneraciones tributarias no logran una disminución tanto en el precio como en el margen de comercialización. Se observa que en promedio el margen comercial frente al precio final es de 180% para los medicamentos estudiados.

⁵ Margen comercial: Se refiere en forma general a la diferencia entre el coste de producción y el precio de venta, esto es la ganancia o margen por las ventas.

4.2. **Discusión y Resultados**

Este trabajo tuvo como propósito determinar el impacto de las exoneraciones tributarias en los precios de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes provenientes de EE. UU, 2016. Ante esto, se pretendió determinar el beneficio tributario que dejaran de pagar las principales empresas importadoras de medicamentos, además analizar la variación de los precios de medicamentos en la cadena de comercialización. De tal modo determinar la diferencia entre precio de venta final sobre el precio nacionalizado en aduanas. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos del estudio.

A partir de los resultados obtenidos aceptamos la hipótesis general que establece las exoneraciones tributarias no han logrado una reducción en los precios finales de los medicamentos para el tratamiento del cáncer y diabetes provenientes de Estados Unidos, periodo 2016.

Estos resultados guardan relación con lo que sostuvo Cornejo (2012), donde indica que las importaciones acumuladas en los años 2006 - 2010, ascienden a US\$ 25,3 millones de dólares, en este período se estima que las empresas han dejado de pagar al estado US\$ 6,2 millones de dólares por el concepto de tributos e impuesto general a las ventas.

En efecto, tiene relación con la presente investigación, ya que las empresas siguen siendo acogidas a las exoneraciones tributarias, en el año 2016 las principales empresas importadoras de medicamentos (cáncer, diabetes) ascendió a US\$ 2,333 millones de dólares, y estas dejaron de pagar US\$585,117 miles de dólares, si bien se sabe que las empresas importadoras tienen un beneficio tributario, pero esto no se ve reflejado en el precio de venta final, debido que las

empresas al momento de comercializarlos manejan elevados márgenes de ganancias, de esta manera ellos se justifican que dichos medicamentos son de marca.

Los resultados que se encontraron en esta investigación nos dice que los medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes provenientes de los estados unidos, nos dice que tienen diferentes precios hasta llegar al precio final. En el caso ALIMTA de 500 mg. Al momento de nacionalizarlo el precio S/. 1177.21, el precio de venta de la empresa importadora hacia una botica es de s/. 2118.98 sin embargo el precio de venta final es de s/.3391.50, eso quiere decir que las empresas comercializadoras ponen grandes márgenes de ganancia. Todo esto guarda relación con el que hizo Cornejo (2010) para el mismo medicamento, donde el precio nacionalizado es 1338 y el precio final es de S/. 3400.00, y este mecanismo para los demás medicamentos y que las empresas colocan sus márgenes en promedio un 80%, así incrementando su venta final.

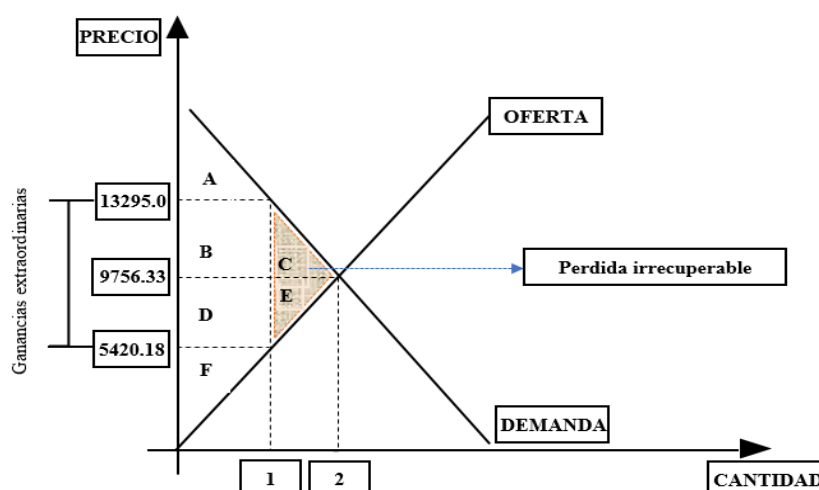


Figura N° 15: Monopolio e impuestos de los medicamentos importados.

Fuente: Aduanet / **Elaboración:** Propia

En el grafico anterior no forma parte de la investigación, sin embargo es un aporte que se está dando a presente investigación.

Para el análisis del monopolio se presenta del medicamento 1 unidad de sprycel 100 mg, cuando un mercado está en competencia perfecta se da cuando se maximiza el beneficio de compradores y vendedores, en el grafico se da a un precios s/. 9756.33 con una cantidad de demanda de 2. Sin embargo cuando existe monopolio el precio de venta sube a s/. 13295.0, y la cantidad demanda se reduce a 1 unidad, considerando que la tiene un costo para esa unidad a s/. 5420.18, entonces desde el punto desde el punto A y F, existen ganancias extraordinarias, por otro lado los puntos C y E son pérdidas irrecuperables que tiene el mercado, cuando existen monopolios.

Cuando existen monopolios las empresas tienden a colocar precios elevados, generando que la demanda de los productos disminuya, por otro lado genera pérdidas irrecuperables en el mercado. En el caso de los medicamentos estudiados hemos identificado que medicamentos están en un monopolio por dos factores (patentados y son de marca).

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

- El beneficio tributario que tuvieron las principales empresas importadoras de medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes provenientes de EE. UU, 2016, ascendió a US\$ 585,117 miles de dólares.
- Los precios de los medicamentos estudiados, son elevados debido a dos factores fundamentales: primero las empresas importadoras y comercializadoras manejan precios con márgenes de ganancias muy altos, que oscilan en promedio de un 80%. Segundo, las empresas mantienen los precios altos, a pesar que existen exoneraciones tributarias, que debe tener un efecto en la reducción del precio final. Sin embargo, estas empresas se basan que dichos medicamentos son de marca y son patentados.
- La diferencia entre el precio de venta final y el precio de nacionalización en ADUANAS, es muy distante; por ejemplo, SPRYCEL 100 MG; su precio en aduanas es de S/ 5420.18 nuevos soles, el precio final asciende a S/13295.00 nuevos soles; entonces hay una gran diferencia que representado de en términos monetarios asciende s/7874.58, con un margen comercial de 145%, y este sistema se aplica para los medicamentos antes mencionados.

5.2. Recomendaciones

- Sin lugar a duda tanto el cáncer y la diabetes son las causas de muertes más comunes es por ello que se recomienda a las empresas importadoras de estos medicamentos que tomen conciencia al momento de venderlos ya que estas empresas no están pagando tributos al momento de nacionalizar estos productos y sin embargo manejan un margen de ganancia muy elevado.

- También se recomienda al Estado Peruano una intervención para controlar la situación de estos precios y que se habla de medicamentos de marca y patentados. Para dar un bienestar social tiene que negociar el tema de patentes para que sea menos años de uso de esto. De esta manera se podrá cambiar los precios de estos medicamentos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Beltrán Mora , L. N. (diciembre de 2012, p. 4). *Innovacion y Competitividad en el comercio internacional*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4521391.pdf>.
- Campodónico, H. (6 de setiembre de 2017, párr. 1). *la republica*. Obtenido de <http://larepublica.pe/politica/1091244-exoneraciones-tributarias-en-debate>
- Cazau, P. (Marzo de 2006, p. 27). *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES*. Obtenido de <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- Cornejo, E. M. (2010). Obtenido de <http://www.redge.org.pe/sites/default/files/Efectos%20del%20TLC%20en%20medicamentos%20-%20Edson%20Meza.pdf>
- Delgado Rodríguez, M., & Llorca Díaz, J. (abril de 2004). *Estudios longitudinales: concepto y particularidades*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/170/17078202.pdf>
- Digemid. (agosto de 2010). Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FA0A797784E1924805257C310075D6C8/\\$FILE/12__EstudioTLC.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FA0A797784E1924805257C310075D6C8/$FILE/12__EstudioTLC.pdf)
- Esan. (4 de Abril de 2017, párr. 3). *conexionesEsan*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/04/la-industria-de-productos-farmaceuticos-en-peru/>
- Failde, G. O. (setiembre de 2006). Obtenido de http://www.ciu.com.uy/innovaportal/file/674/1/133-tlc_farma_cinve_version_final.pdf
- FMI. (2002). Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>
- Jaume, P. J. (octubre de 2009). Obtenido de http://acco.gencat.cat/web/.content/80_accoc/documents/arxiu/estudi_descomptes_generics_oct2009__castella_.pdf
- Lozano, & Bernardo Cadena, J. (14 de setiembre de 2011). Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/15/art2.pdf>
- Machinea, J. L. (noviembre de 2007, p. 6). *Ventaja competitiva de las naciones*. Obtenido de https://www.academia.edu/2917951/La_ventaja_competitiva_de_las_naciones
- Melendez Álvarez , C. E. (1988). *Metodología*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Latinoamericana, S.A.
- Minsa. (s.f.). *Minsa.gob*. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2015/diabetes/index.asp>

- RedGE. (junio de 2012). Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F558766360D0851505257BE20083590A/\\$FILE/ResumenExoneraciones_Final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F558766360D0851505257BE20083590A/$FILE/ResumenExoneraciones_Final.pdf)
- República, L. (s.f.). *Diario la republica*. Obtenido de <http://larepublica.pe/sociedad/981558-al-ano-se-registran-mas-de-40-mil-casos-de-cancer-en-el-pais>
- RSM. (27 de octubre de 2016, párr. 1). *rsm*. Obtenido de <https://www.rsm.global/peru/es/news/sunat-facilita-la-importacion-de-medicamentos-para-tratar-cancer-vihsida-y-diabetes>
- Stiglitz, J. (13 de MAYO de 2016, párr. 4). *Projet Syndicate*. Obtenido de <https://www.project-syndicate.org/commentary/high-monopoly-profits-persist-in-markets-by-joseph-e--stiglitz-2016-05>
- Tello, M. D. (24 de setiembre de 2004). Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/74DD41D3106260E5052575C50064427B/\\$FILE/01leon.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/74DD41D3106260E5052575C50064427B/$FILE/01leon.pdf)

7. ANEXOS

Anexo A. Medicamentos para el tratamiento de cáncer

MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE CANCER									
N°	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	Abiraterona acetato	26	Cisplatino	51	Exemestano	76	Leuprorelina acetato	101	Regorafenib
2	Ácido zoledrónico (*)	27	Citarabina	52	Fludarabina fosfato	77	Megestrol acetato	102	Rituximab
3	Ácido zoledrónico monohidrato (*)	28	Cladribina	53	Fluorouracilo	78	Mercaptopurina	103	Ruxolitinib fosfato
4	Afatinib dimaleato	29	Clodronato disódico tetrahidrato	54	Flutamida	79	Metotrexato	104	Sorafenib
5	Aflibercept	30	Clofarabina	55	Folinato de calcio	80	Metotrexato de sodio	105	Sunitinib
6	Aldesleukina	31	Conjugado regf-rp64K	56	Fulvestrant	81	Mitomicina	106	Talidomida
7	Anastrozol	32	Crizotinib	57	Gemcitabina	82	Mitomicina c	107	Tamoxifeno citrato
8	Asparaginasa	33	Dacarbazina	58	Gemcitabina clorhidrato	83	Mitoxantrona	108	Tegafur + uracilo
9	Axitinib	34	Dactinomicina	59	Goserelina acetato	84	Mitoxantrona diclorhidrato	109	Temozolomida
10	Azacitidina	35	Dasatinib	60	Hidroxicarbamida	85	Nilotinib clorhidrato monohidrato	110	Tioguanina
11	Bendamustina clorhidrato	36	Daunorubicina clorhidrato	61	Hidroxiurea	86	Nimotuzumab	111	Topotecán clorhidrato
12	Bevacizumab	37	Decitabina	62	Ibrutinib	87	Nivolumab	112	Trastuzumab
13	Bexaroteno	38	Degarelix	63	Idarubicina clorhidrato	88	Oxaliplatino	113	Trastuzumab emtansina

14	Bicalutamida	39	Denosumab	64	Ifosfamida	89	Paclitaxel	114	Tretinoína
15	Bleomicina sulfato	40	Dexrazoxano	65	Imatinib	90	Pamidronato disodico	115	Triptorelina
16	Brentuximab vedotin	41	Dietilestilbestrol	66	Imatinib mesilato	91	Pamidronato de sodio anhidro	116	Triptorelina acetato
17	Bortezomib	42	Docetaxel	67	Interferón alfa-2a	92	Panitumumab	117	Triptorelina pamoato
18	Busulfano	43	Docetaxel trihidrato	68	Interferón alfa-2b	93	Pazopanib	118	Vacuna BCG para administración intravesical
19	Cabazitaxel	44	Doxorubicina clorhidrato	69	Ipilimumab	94	Pazopanib clorhidrato	119	Vemurafenib
20	Capecitabina	45	Enzalutamida	70	Irinotecán clorhidrato	95	Peginterferon alfa-2b	120	Vinblastina sulfato
21	Carboplatino	46	Epidoxorubicina clorhidrato	71	Ixabepilona	96	Pembrolizumab	121	Vincristina sulfato
22	Carmustina	47	Epirubicina clorhidrato	72	Lenalidomida	97	Pemetrexed	122	Vinorelbina
23	Cetuximab	48	Erlotinib clorhidrato	73	Letrozol	98	Pemetrexed disódico heptahidrato	123	Vinorelbina ditartrato.
24	Ciclofosfamida	49	Etopósido	74	Leucovorina cálcica	99	Pertuzumab	124	Vorinostat
25	Ciproterona acetato	50	Everolimus	75	Leuprolida acetato	100	Plerixafor		

Fuente: diario el peruano

Anexo B. Medicamentos para el tratamiento de diabetes

N°	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	Alogliptina benzoato	14	Insulina degludec	27	Linagliptina + Metformina clorhidrato	40	Sitagliptina
2	Alogliptina benzoato+metformina clorhidrato	15	Insulina glargina	28	Liraglutida	41	Vildagliptin
3	Alogliptina benzoato+pioglitazona clorhidrato	16	Insulina glulisina	29	Lixisenatida		
4	Canagliflozina	17	Insulina humana	30	Lixisenatida+Lisixenatida		
5	Clorpropamida	18	Insulina humana recombinante	31	Metformina clorhidrato		
6	Dapagliflozina	19	Insulina isófana humana	32	Metformina clorhidrato + Glibenclamida		
7	Empagliflozina	20	Insulina isófana humana + insulina humana	33	Metformina clorhidrato + Glimepirida		
8	Exenatida	21	Insulina isófana humana (ADN recombinante)	34	Metformina clorhidrato + Pioglitazona clorhidrato		
9	Glibenclamida	22	Insulina isófana humana (ADN recombinante) +insulina humana	35	Metformina clorhidrato + Saxagliptina		
10	Gliclazida	23	Insulina isófana humana (ADN recombinante) +insulina humana recombinante	36	Metformina clorhidrato + Sitagliptina		
11	Glimepirida	24	Insulina lispro	37	Metformina clorhidrato + Vildagliptina		
12	Insulina asparta	25	Insulina lispro + insulina lispro protamina	38	Pioglitazona clorhidrato		
13	Insulina detemir	26	Linagliptina	39	Saxagliptina		

Fuente: digem

Anexo C. Lista de empresas importadoras para el tratamiento de cáncer.

N°	EMPRESA	MONTO EN DOLARES
1	BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A.	\$6,527,833.54
2	TECNOFARMA S A	\$4,805,467.78
3	EXCELLAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	\$3,571,843.00
4	ROCHE FARMA (PERU) S.A.	\$3,506,247.84
5	FARMINDUSTRIA S.A.	\$3,450,035.00
6	LKM PERU S.A.	\$2,881,251.25
7	ASOC.CIVIL IMPACTA SALUD Y EDUCACION	\$2,791,870.22
8	JOHNSON & JOHNSON DEL PERU S.A	\$2,613,839.34
9	MERCK SHARP & DOHME PERU S.R.L.	\$2,381,198.01
10	NOVARTIS BIOSCIENCES PERU S.A.	\$2,219,497.65
11	PERULAB SA	\$1,942,024.22
12	GP PHARM S.A.	\$1,499,330.34
13	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	\$1,351,552.00
14	LABORATORIOS ROEMMERS S A	\$1,094,018.94
15	PFIZER S A	\$1,028,168.93
16	ASTRAZENECA PERU S.A.	\$896,359.09
17	BAYER S.A.	\$832,419.00
18	BOEHRINGER INGELHEIM PERU S.A.C	\$795,450.00
19	SEVEN PHARMA SAC	\$679,907.95
20	PALMAGYAR S.A.	\$633,086.89
21	BOEHRINGER INGELHEIM PERU S.A.C	\$397,725.00
22	ELI LILLY INTERAMERICA INC SUCURSAL PER	\$382,490.71
23	PHARMARIS PERU S.A.C.	\$380,690.12
24	ESKE CORPORATION S.A.C.	\$339,265.00
25	SOLTON PHARMA S.A.C.	\$242,531.37
26	GREY INVERSIONES S.A.C.	\$234,590.00
27	ACCORD HEALTHCARE S.A.C.	\$224,809.01
28	BIOGENERICOS INTERCAMBIABLES S.A.C	\$184,685.32
29	GLENMARK PHARMACEUTICALS PERU S.A.	\$172,724.00
30	PFIZER PFE PERU S.R.L.	\$164,830.70
31	GL-SCHKE WOLFGANG OTTO	\$125,045.11
32	GALENICUM HEALTH PERU S.A.C.	\$121,595.11
33	GADORPHARMA SAC	\$105,634.62
34	OQ PHARMA S.A.C.	\$80,211.82
35	GLOBAL MED FARMA S.A.C.	\$76,366.00
36	LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CER	\$71,891.58

37	EUROFARMA PERU S.A.C.	\$63,097.16
38	COVANCE PERU SERVICES S.A.	\$54,203.00
39	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	\$38,024.09
40	Q PHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q PH	\$33,000.00
41	ECKERD PERU S.A.	\$32,151.91
42	MEDMAR PHARMA S.A.C.	\$27,545.49
43	ALCEDO ALCANTARA DAYSI JACKELINE	\$27,105.26
44	EUROPANAMERICANA S.A.C.	\$27,046.05
45	NAVEDA FLORES CARLOTA	\$22,500.00
46	QUINTILES PERU S.R.L.	\$20,823.88
47	PHARMAGEN S.A.C.	\$19,478.31
48	ABBVIE SAS, SUCURSAL DEL PERU	\$17,777.69
49	PHARMA ROY S.A.C.	\$17,512.74
50	ARCE MORAN VDA DE ARROYO MELANIA	\$16,608.06
51	VALEANT FARMACEUTICA PERU S.R.L.	\$14,853.96
52	MACHICAO ECHEGARAY JOHN OMAR	\$13,500.00
53	SARMIENTO CCOSCO AGRIPINO	\$12,928.83
54	TAGLE EVANS JEREMY CARLOS	\$12,077.85
55	PACHERREZ SALAZAR JEAN CARLO	\$11,604.30
56	DEL CARPIO ALEGRE JETSY ALIDA	\$10,188.00
57	DROGUERIA CADILLO S.A.C	\$8,664.00
58	EUROLABS PERU S.A.C.	\$7,666.55
59	QUALITY PHARMA S.A.C.	\$7,382.01
60	ZUNIGA DAVILA JORGE ORIEL	\$6,494.95
61	DROGUERIA PERU S.A.C	\$5,423.36
62	BENAVIDES RAZURI KARINA GISELLE	\$4,605.00
63	MATTA SOTO YNA MELISSA	\$4,500.00
64	MEJIA QUISPE HAYDEE LILIANA	\$4,479.00
65	MANRIQUE BERNAOLA DE CARDENAS EDITH	\$4,105.00
66	MINISTERIO DE SALUD	\$3,857.38
67	BUSTAMANTE LLALLE MARIA ISABEL	\$3,553.57
68	RAMON RUFFNER CESAR ARTURO	\$2,933.60
69	RENTERIA TRELLES PHARMA S.A.C. - RTPHARM	\$1,087.68
70	DEL CARPIO DEL CARPIO JOSE ANGEL	\$91.02

Fuente: DS 023-2016SA

Anexo D. Lista de empresas importadoras para el tratamiento de diabetes.

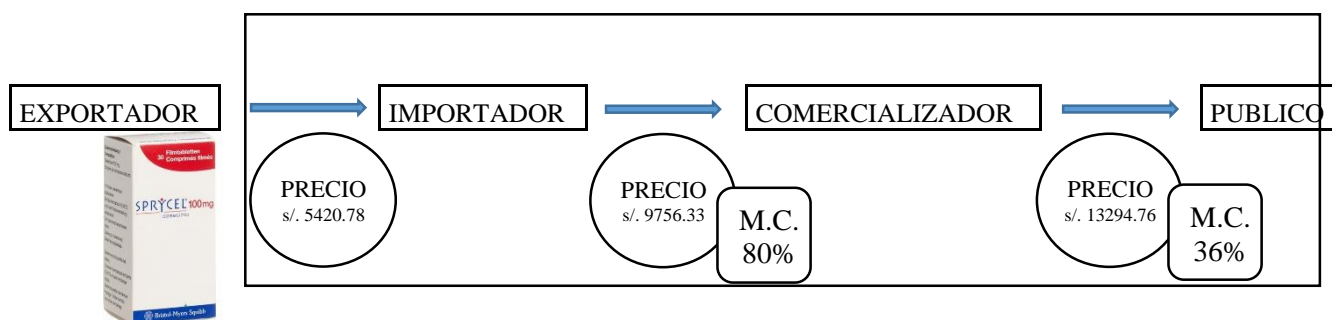
Nº	TITULAR DEL REGISTRO	MONTO EN DOLARES
1	LABORATORIOS ROEMMERS S A	\$20,918,656.99
2	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	\$20,751,636.14
3	PFIZER S A	\$19,525,558.41
4	SANOFI-AVENTIS DEL PERU S.A	\$18,296,004.02
5	MERCK SHARP & DOHME PERU S.R.L.	\$12,958,971.40
6	FARMINDUSTRIA S.A.	\$10,431,970.67
7	MERCK PERUANA S A	\$10,344,023.39
8	HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FA	\$8,922,026.38
9	GENFAR PERU S.A.	\$8,136,099.85
10	BOEHRINGER INGELHEIM PERU S.A.C	\$7,799,415.55
11	GRUNENTHAL PERUANA S A	\$6,952,831.27
12	JOHNSON & JOHNSON DEL PERU S.A	\$6,570,417.66
13	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	\$6,159,092.07
14	QUIMICA SUIZA S A	\$5,968,245.77
15	LABORATORIOS BAGO DEL PERU S.A.	\$5,769,090.34
16	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	\$4,929,392.66
17	BAYER S.A.	\$4,622,343.50
18	ASTRAZENECA PERU S.A.	\$4,426,241.87
19	FARMAVAL PERU S.A	\$3,562,609.91
20	ESKE CORPORATION S.A.C.	\$3,305,620.26
21	ELI LILLY INTERAMERICA INC SUCURSAL PER	\$3,304,975.91
22	ALBIS S.A.	\$2,553,335.88
23	ABBOTT LABORATORIOS SA	\$2,547,592.19
24	J P S DISTRIBUCIONES E.I.R.L	\$2,295,373.69
25	LUKOLL S.A.C.	\$1,838,890.82
26	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	\$1,817,350.68
27	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	\$1,531,825.72
28	FARMAKONSUMA S.A.	\$1,483,977.34
29	ACCORD HEALTHCARE S.A.C.	\$1,426,134.92
30	BRISTOL-MYERS SQUIBB PERU S.A.	\$1,352,430.31
31	DROGUERIAS UNIDAS DEL PERU SOCIEDAD ANON	\$1,202,051.10
32	TAKEDA S.R.L.	\$1,183,195.09
33	GLENMARK PHARMACEUTICALS PERU S.A.	\$1,151,368.08
34	ABBVIE SAS, SUCURSAL DEL PERU	\$989,278.05
35	AXON PHARMA PERU S.A.C.	\$948,838.85
36	BONAPHARM S.A.C.	\$945,087.32
37	DEUTSCHE PHARMA S.A.C.	\$865,507.29
38	GALENICUM HEALTH PERU S.A.C.	\$855,066.49
39	BIOSYNTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIO	\$818,777.06

40	DISTRIBUIDORA CONTINENTAL 6 S A	\$800,185.13
41	LABORATORIOS GARDEN HOUSE S.A.	\$746,211.92
42	BIOTOSCANA FARMA DE PERU S.A.C.	\$703,800.88
43	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SOCIEDAD A	\$653,088.68
44	DROGUERIA INVERSIONES JPS SAC	\$599,758.92
45	INTI PERU S.A.C.	\$596,955.38
46	D & M PHARMA PERU S.A.C.	\$592,916.75
47	ASPEN PERU S.A.	\$517,497.55
48	PHARMACHECK PERU SA	\$499,913.22
49	GADORPHARMA SAC	\$498,590.80
50	J & M ESPECIALIDAD FARMACEUTICA SAC	\$491,113.89
51	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL P	\$407,932.70
52	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	\$388,058.38
53	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	\$347,685.72
54	EUROFARMA PERU S.A.C.	\$303,840.73
55	FARMACEUTICA BIOTECH SOCIEDAD ANONIMA	\$302,844.08
56	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	\$228,542.45
57	ABL PHARMA PERU S.A.C.	\$220,259.70
58	ECKERD PERU S.A.	\$207,843.90
59	DROGUERIA LIPHARMA S.A.C.	\$196,537.98
60	DROGUERIA LA VICTORIA S.A.C.	\$144,795.61
61	ASG INVERSIONES EIRL	\$133,911.76
62	BOTICAS Y SALUD S.A.C.	\$106,077.28
63	ASCLEP PHARMA S.A.C.	\$92,747.05
64	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	\$69,931.42
65	AVALON PHARMACEUTICAL PERU S.A.C.	\$48,812.91
66	CHUQUIN SORIA ISAMAR FRANCESCA	\$47,878.90
67	3M PERU S A	\$43,041.46
68	COVANCE PERU SERVICES S.A.	\$40,631.03
69	CAFERMA S.A.C.	\$35,319.57
70	AMERICAN HOSP SCIEF EQUIP CO DEL PERU SA	\$25,526.94
71	CORPORACION ALM S.A.C.	\$23,227.30
72	BUSSO VASQUEZ DE PORTURAS ISABEL VICTORI	\$11,096.24
73	ATILIO PALMIERI S.R.L.	\$9,821.97
74	ARCE MORAN VDA DE ARROYO MELANIA	\$8,019.81
75	BURGA SEGOVIA EDITA ELMINA	\$6,755.14
76	BACA ESPINOZA WILFREDO	\$5,827.22
77	BIO REG PHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	\$4,207.00
78	BIOLOGICS PHARMA S.A.C.	\$3,599.95
79	CICLOTRON PERU S.A.	\$2,848.66
80	AUGUSTO FERNANDO PURIZAGA MARTINEZ	\$2,417.21
81	AGRO COSTA S.A.C.	\$951.58
TOTAL		\$229,632,329.67

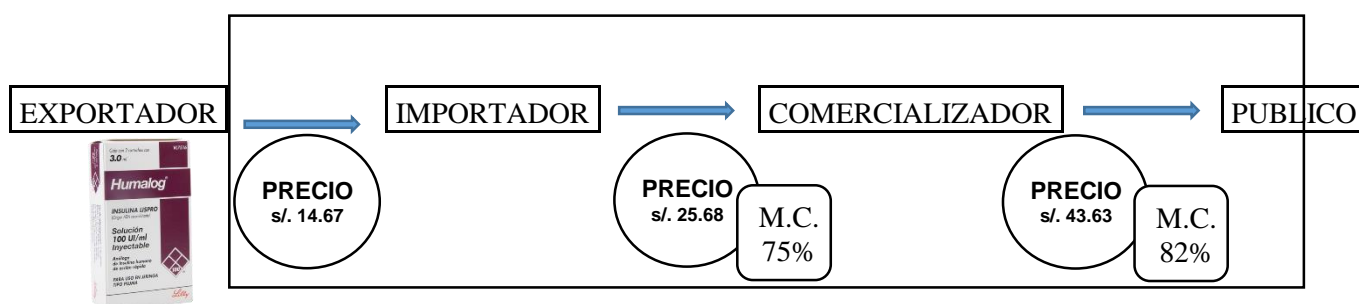
Fuente: DS 010-2017

Anexo E. cadena de comercialización de los medicamentos para el tratamiento de cáncer y diabetes.

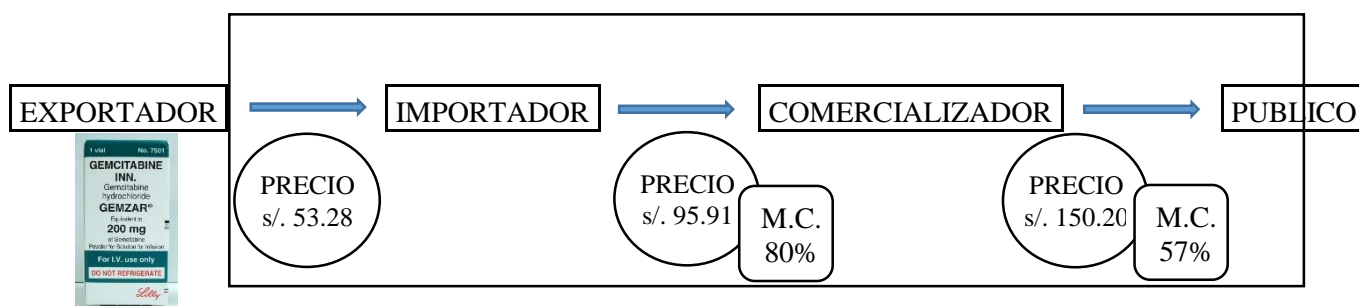
SPRYCEL 100MG



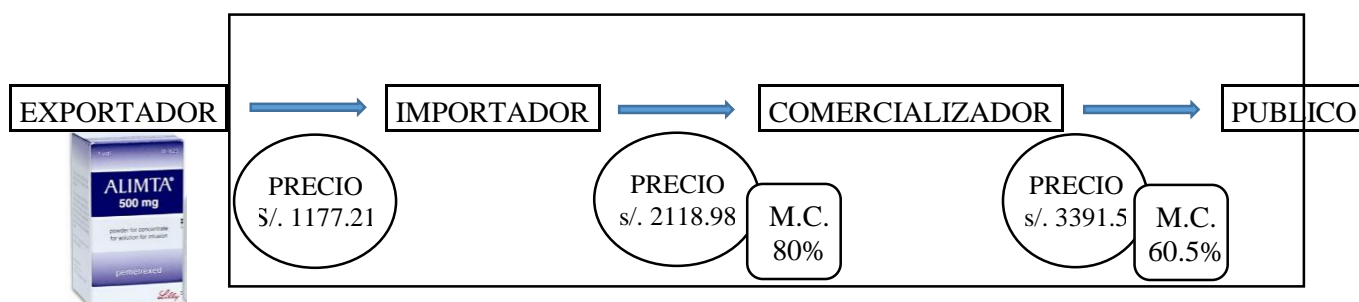
HUMALOG 100 UI/ML



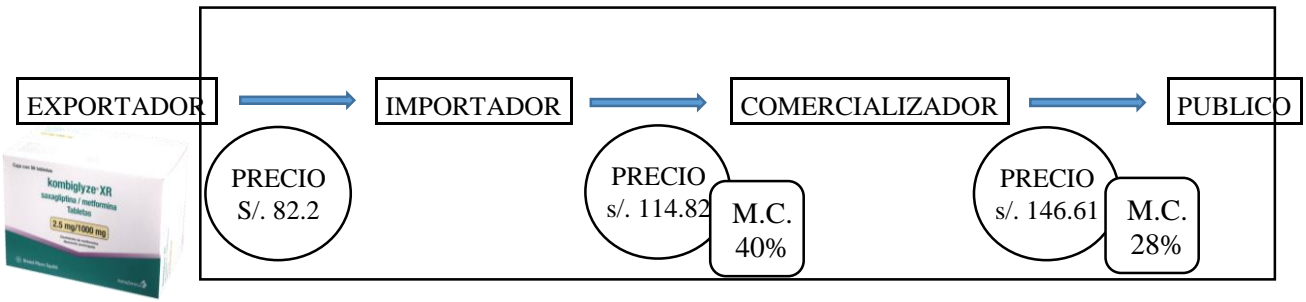
- GEMZAR 200 MG



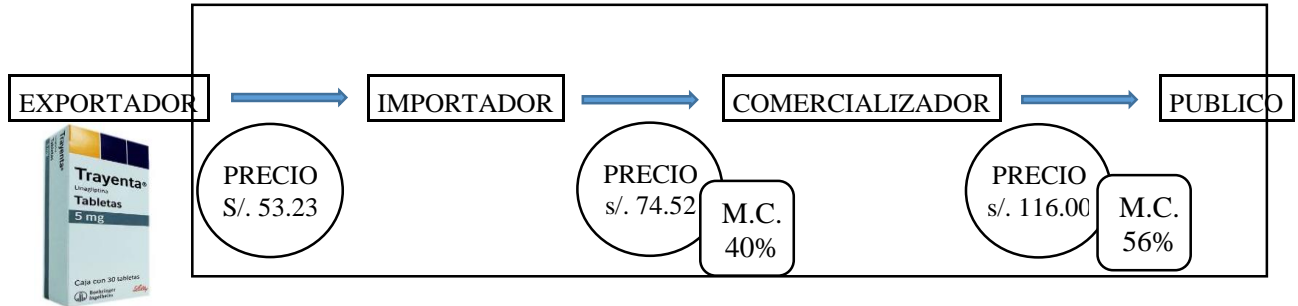
ALIMTA 200 MG



KOMBIGLYCE 2.5/1000 MG



TRAYENTA 5 MG



JANUVIA 100 MG

